ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 29
Miércoles 22 de julio de 2020

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 29
Miércoles 29 de julio de 2020
Primer período de sesiones ordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Montero Gómez, Catalina	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacon, María José
Morales Mora, Víctor Manuel	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Aiza Campos, Luis Antonio
Carranza Cascante, Luis Ramón	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Guido Pérez, Laura	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Acuña Cabrera, Ivonne	Gourzong Cerdas, David Hubert
Hoepelman Páez, Harllan	Montiel Hector, Aida María
Azofeifa Trejos, Marulin	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Dolanescu Valenciano, Dragos
Prendas Rodríguez, Jonathan	Vargas Víquez, Otto Roberto
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Rodríguez Steller, Erick
Alvarado Arias, Mileidy	Díaz Mejía, Shirley
Segreda Sagot, Floria María	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Solís Quirós, María Inés
Villalta Flórez Estrada, José María	Masís Castro, Erwen Yanan
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Muñoz Céspedes, Wálter	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Chacón Monge, Luis Fernando	Delgado Orozco, Ana Lucía
Niño Gutiérrez. Ana Karine	Monge Granados, María Vita
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 28 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 13
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 13
PRIMER DEBATE 13
EXPEDIENTE N.° 22.080, SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020, Y SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.° 9791, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020, Y SUS REFORMAS 14

ANEXOS 110

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muy buenos días, muy buenos días, compañeros y compañeras diputadas.

Al ser las nueve horas con veintinueve minutos, damos inicio a la sesión extraordinaria número 29, del día 22 de julio del 2020.

Quiero solicitarles a los y las diputadas que guardemos un poco el orden en el Plenario.

Cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 28

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 28.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos el tiempo de control político hasta por quince minutos.

En el uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes, Wálter, hasta por cinco minutos.

Ruego a los diputados y diputadas guardar el orden en el Plenario para que el diputado pueda ejercer el control político.

Puede iniciar, señor diputado.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señor presidente.

Le rogaría que las señoras y señores diputados tomaran asiento.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Señoras y señores diputados, no podemos iniciar el control político. Favor ocupar sus curules u ocupar otros espacios para dialogar.

Puede iniciar, diputado Muñoz.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señor presidente.

Quiero, en forma directa hoy, analizar un poco el tema del manejo de la pandemia sanitaria que nos ha llevado básicamente al espejismo del colapso de los servicios de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Hemos hablado desde el inicio que la única manera de poder enfrentar científicamente y médicamente en tiempos en que en el mundo se debate ya sobre la existencia de una vacuna que está en prueba en muchos países latinoamericanos, es la posibilidad real de contar con elementos nuevos que permitan atacar a las personas infectadas y que no lleven al colapso de las instituciones de salud.

Y ahí quiero mencionar a los señoras y señores diputados, que me parece que es muy importante, porque ha nacido una iniciativa desde esta Asamblea Legislativa para instar al señor presidente de la República, al presidente de la Caja y al ministro de Salud a poder utilizar un antiviral, que es el avifavir, que podría perfectamente combatir el tema de las personas infectadas.

Tiene la posibilidad, en cuatro días, de ser efectivo para un sesenta y cinco por ciento de la población y en diez días para un noventa por ciento de la población; o sea, que la crisis económica que nosotros vivimos con el cierre de negocios, el cierre de zonas productivas, podría alivianarse si implementamos una política efectiva de tipo sanitario. Y eso es lo más importante, de nada vale aprobar presupuestos para subsidios si no reactivamos la economía, si no generamos empleo.

Bueno, hay una posibilidad para Costa Rica. Ya los países latinoamericanos como México, como Chile, como Brasil, no solamente están probando las vacunas que han hecho aparecer grandes posibilidades de aumentar la inmunidad, sino que el uso de este antiviral, que fue propuesto por el grupo de amistad con Rusia, podría abrir una puerta en medio de la oscuridad.

Y por eso debo llamar la atención, porque la Asamblea Legislativa debe tomar una decisión. No podemos seguir abriendo camas en los hospitales. No podemos seguir hablando de cuidados intensivos, de comprar respiradores. Eso es absurdo. Lo que tenemos que hacer es parar la pandemia en la fase de infectados para poder usar un medicamento que sea realmente efectivo y logre contener este problema.

Y en medio de todo eso, las autoridades de la Caja siguen incurriendo en graves errores como la compra de mascarillas. Ya yo había advertido aquí que el gerente de Logística en octubre, cuando le hicimos el control político, tenía que dar explicaciones del ligamen que tenía con las empresas farmacéuticas.

Bueno, ya hay ejemplos concretos. La compra de las mascarillas, el error garrafal de medicamentos que no se están utilizando por valor de dos punto cuatro millones de dólares. Y entonces, aquí en la Asamblea Legislativa creo que estamos equivocados, toda la gente está hablando del tema económico y no de contener esto.

Por otra parte, hemos hablado de la importancia que tiene el poder ayudar a las personas que tienen una inmunidad disminuida, simple y sencillamente con un examen como el leucograma y utilizar el ácido ascórbico, o vitamina C. Si queremos salvar a Costa Rica tenemos que cambiar de estrategia de la atención de la pandemia sanitaria.

Nos están llevando en forma totalmente engañosa a creer que el tema es manejable desde los hospitales, y el tema debe ser manejable desde la comunidad, desde los ebáis, para poder combatirla.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Muñoz Céspedes.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Jiménez Zúñiga, hasta por cinco minutos.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señoras diputadas, diputados y costarricenses.

Esta es una hora muy difícil para el país. Nos encontramos en una verdadera precariedad en la salud pública y también en nuestro desarrollo y sostenibilidad financiera de las finanzas públicas de nuestro país.

Es el momento de actuar con responsabilidad y con seriedad. No es el momento para polarizar y dividir la sociedad costarricense. Hay una sola Costa Rica y mientras tengamos una sola Costa Rica, no es posible que unos disfruten en yate, saltándose las restricciones sanitarias, y los costarricenses que están pasando dificultades no puedan salir de sus casas.

El Gobierno debe prestar atención total a esta verdadera…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Disculpe, diputado Jiménez.

A los diputados que están en la parte de atrás, les rogaría guardar el orden o trasladarse a algún otro espacio del recinto parlamentario para tener las conversaciones que están teniendo, a efectos de que el diputado Jiménez Zúñiga pueda hacer uso de su tiempo de control político en las mejores condiciones.

Diputados de la parte de atrás.

Puede continuar, diputado Jiménez Zúñiga.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Gracias, diputado presidente.

Yo le estaba diciendo a ustedes, señores diputados, diputadas, y a todos los costarricenses, que esta es una hora muy difícil para el país, y que el Gobierno debe asumir, con total responsabilidad, y respeto esta pandemia de carácter sanitaria y de carácter financiera que está afectando a nuestro país.

Y les decía que no es posible que mientras hay costarricenses que no tienen qué comer, otros se suben a un yate, saltándose las restricciones sanitarias y no dando el ejemplo, funcionarios de las primeras líneas del Gobierno, irrespetando las medidas sanitarias.

El Gobierno debe empezar por dar el ejemplo, y acatar también las restricciones que se están empleando para todos los costarricenses.

Y en esa dirección de desigualdad que ha existido, donde hay un grupo de privilegiados que gozan de muchos beneficios en esta pandemia y lamentablemente miles de costarricenses que perdieron su empleo, yo hoy quiero referirme a un aspecto que está en la palestra y en la discusión pública de nuestro país y que tiene relación con la evasión fiscal.

Los costarricenses sienten que ha sido suficiente la solicitud de más créditos de nuestro país con los organismos internacionales y más impuesto, porque hay una evasión fiscal que está perenne y que no se ha podido atacar como debe ser.

Quiero contarles, costarricenses, que la Contraloría General de la República efectuó una evaluación interna al Ministerio de Hacienda y logró determinar debilidades en la hacienda pública, que van desde la seguridad física y ambiental en el centro de procesamiento de los datos del Ministerio de Hacienda hasta riesgos de inundación y de incendios en los sistemas informáticos que le dan trazabilidad a los impuestos que pagan los contribuyentes.

Pero para mayor dislate el informe de la Contraloría General de la República deja al descubierto que cinco mil cuentas de usuarios están activas en el Ministerio de Hacienda y no corresponden a funcionarios del Ministerio de Hacienda.

¿Qué significa? Que cualquier hacker y cualquier persona que tenga conocimiento de sistemas informáticos puede alterar los datos de los contribuyentes en el Ministerio de Hacienda.

Cualquier persona, entonces, puede acceder y alternar estos datos de carácter confidencial porque no existen las herramientas y los sistemas actuales del Ministerio de Hacienda datan de veinte años de vigencia.

En ese sentido, también encontró cincuenta y cinco sistemas desintegrados de información en Tributación y en Aduanas.

Es por lo anterior, señoras y señores diputados, que nosotros tenemos la responsabilidad de discutir si es necesario que el país logre avanzar hacia una reforma de hacienda digital con el objetivo de que podamos mejorar los sistemas de colación de dispositivos, escáneres, infrarrojos en puertos y aeropuertos, también modernizar el sistema de tributación para controlar el gasto público y darle un mensaje positivo al país.

La evasión impacta en un seis por ciento del producto interno bruto y podríamos mejorarlo en un dos coma setenta y cinco si el país utiliza la tecnología como herramienta asociada para combatir este mal…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Jiménez Zúñiga.

Continua en el uso de la palabra la diputada Hidalgo Herrera, Carolina, hasta por cinco minutos.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Gracias, presidente.

Hoy que iniciamos la discusión de presupuesto no tengo duda de que escucharemos varias intervenciones preocupadas por los recursos públicos, relacionados con el resguardo del derecho humano a la vivienda.

Y yo quisiera poner un poco en contexto la discusión y esa preocupación sobre este resguardo del derecho a la vivienda como derecho humano, dado que este Congreso ha tenido la posibilidad de ayudar a las y los costarricenses a encontrar soluciones sobre este derecho en el contexto de la pandemia.

De hecho, tienen toda la razón de estar preocupados, para el 10 de julio quinientas treinta y tres mil personas recibieron el Bono Proteger, y novecientas sesenta y dos hicieron la solicitud.

Pero relacionado exclusivamente con el tema del derecho a la vivienda, en Costa Rica novecientas cuarenta y ocho mil personas viven en casas alquiladas, es decir casi un millón de costarricenses tienen que pagar, hoy día, alquiler porque no tienen un techo propio donde resguardar a sus familias.

Y esto, por supuesto, genera un lucro a un número importante de costarricenses, pero si lo contrarrestamos cantidad de personas que requieren una vivienda versus cantidad de personas que tienen un ingreso por este tipo de actividad comercial, vemos que la diferencia es sustancial, porque solo doce mil personas reportan como ingreso el tema de los alquileres y de esas solo el catorce por ciento lo tiene como ingreso único.

Es decir, un porcentaje bastante reducido y de ese catorce mil solo la mitad están en el cuarto y quinto quintil, es decir, tenemos casi un millón de personas que requieren vivienda y el porcentaje de personas que requieren este rubro como ingreso único para sobrevivir es, realmente, reducido si lo comparamos uno con el otro.

Es decir, hay un mayor número de costarricenses que requieren del alquiler y quienes requieren pagar el alquiler para resguardar su vivienda, y quienes tienen como ingreso único este para sobrevivir es realmente reducido, con lo cual se hace absolutamente necesario que este Congreso tome una decisión y colabore con las personas que en medio de esta pandemia están teniendo dificultades para el pago de los alquileres.

Tenemos una cuota de responsabilidad sobre este tema y cinco meses ha estado aquí esta discusión. Insisto, fue la primera, de las primeras que se planteó y este Congreso al final no ha tomado una decisión.

Hoy quisiera hacer un especial llamado, para que desde la Comisión de Jurídicos, o bien, desde las mesas de negociación, las jefaturas planteen esto como un tema fundamental.

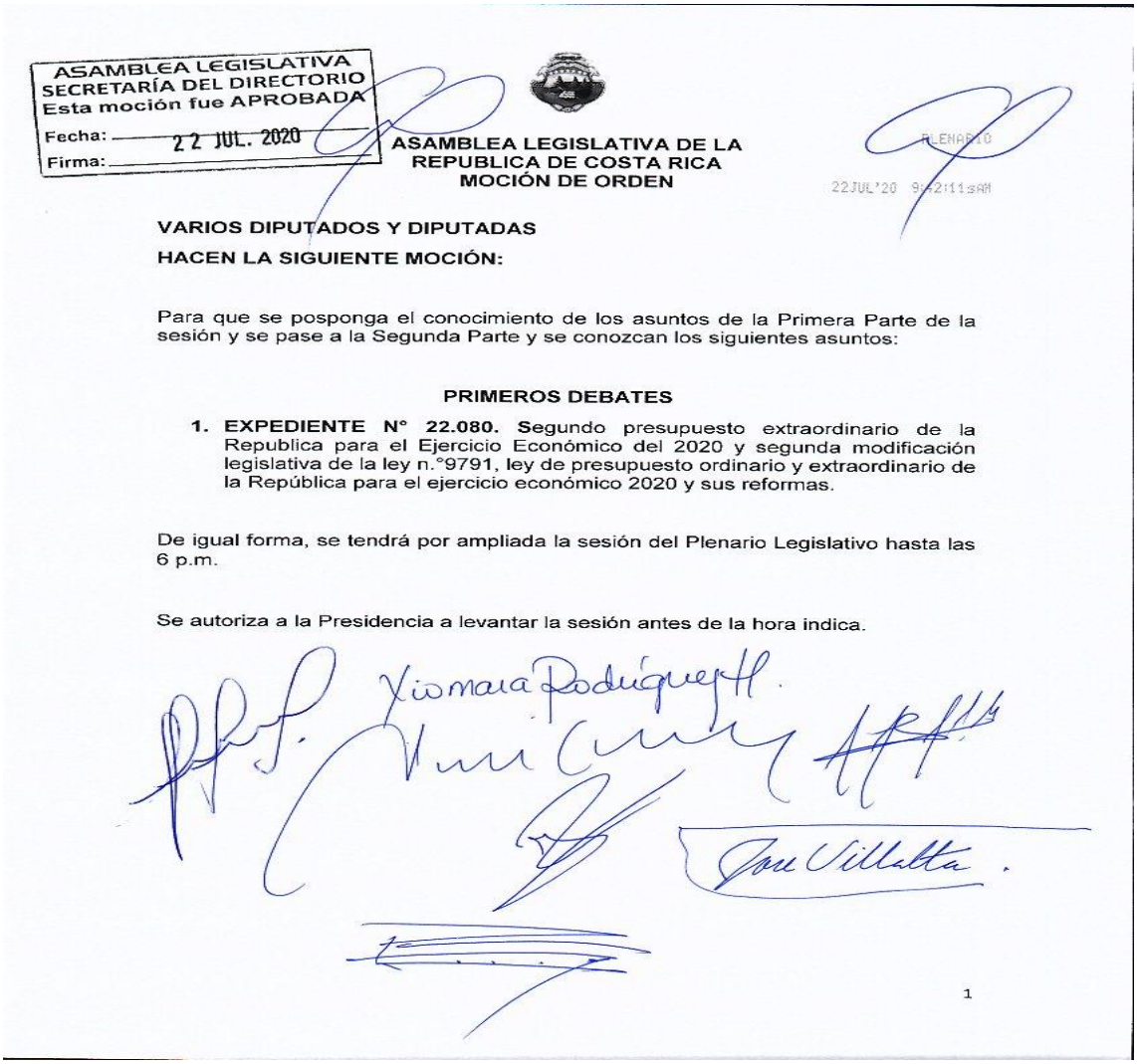
Hoy cuando se habla del presupuesto para vivienda recordemos que tenemos cinco meses sin resolver, al menos parámetros de negociación para las personas que tengan dificultades para pagar las cuotas. Y esto quiere decir que es absolutamente constitucional, tomando como base los parámetros de la sentencia 1920, del año 2000, donde claramente frente a una situación de necesidad con medidas proporcionadas, el Estado puede resolver y ayudarle a ese casi millón de costarricenses que hoy día pagan un alquiler y que tienen dificultades, y ni qué decir del sector comercial.

De verdad, pongámonos a trabajar y demos esta respuesta. Cinco meses es…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Hidalgo Herrera.

Se ha presentado una moción de orden de varios diputados y diputadas.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 22 JUL. 2020
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO
22JUL'20 9:42:11:sAM

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se posponga el conocimiento de los asuntos de la Primera Parte de la sesión y se pase a la Segunda Parte y se conozcan los siguientes asuntos:

PRIMEROS DEBATES

1. **EXPEDIENTE N° 22.080. S**egundo presupuesto extraordinario de la Republica para el Ejercicio Económico del 2020 y segunda modificación legislativa de la ley n.°9791, ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020 y sus reformas.

De igual forma, se tendrá por ampliada la sesión del Plenario Legislativo hasta las 6 p.m.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora indica.

Ximara Rodríguez H.

Jon Villalta.

1

En discusión, en discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, a quienes les solicito emitir su voto a partir de este momento.

Ruego a las señoras y señores diputados que no han emitido su voto, favor proceder a votar.

Diputado Villalta Flórez, Niño Gutiérrez, Solís Quirós, Ulate Valenciano.

Cuarenta y siete votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 22 de julio de 2020	

Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton	1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
		2. Secretario:	Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	AUS
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si

VOTADO:	47	**DERECHO AL VOTO**	50
Si:	47		
No:	0		
AUSENTES:	3	**RESULTADO:**	0



22-jul-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 50

Si: 47
No: 0
AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Página 2

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.° 22.080, SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020, Y SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.° 9791, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020, Y SUS REFORMAS

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

Este dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Dictamen%20Presupuesto%20extraordinario.pdf

Para explicar el dictamen, los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Dictamen unánime afirmativo del 20 de julio del 2020: Silvia Hernández Sánchez, Ana Lucía Delgado Orozco, Laura Guido Pérez, Nielsen Pérez Pérez, Harllan Hoepelman Páez, Óscar Cascante Cascante, María Inés Solís Quirós, Otto Roberto Vargas Víquez, Gustavo Viales Villegas, Carlos Avendaño Calvo, Eduardo Cruickshank Smith.

Quiero instruir a los señores y señoras diputadas que, de conformidad con el párrafo 5, transitorio sétimo, del artículo 206 del Reglamento, esta Presidencia estará recibiendo las mociones en el Plenario, que se abrirá en comisión para ir conociendo de esas mociones conforme al orden de presentación.

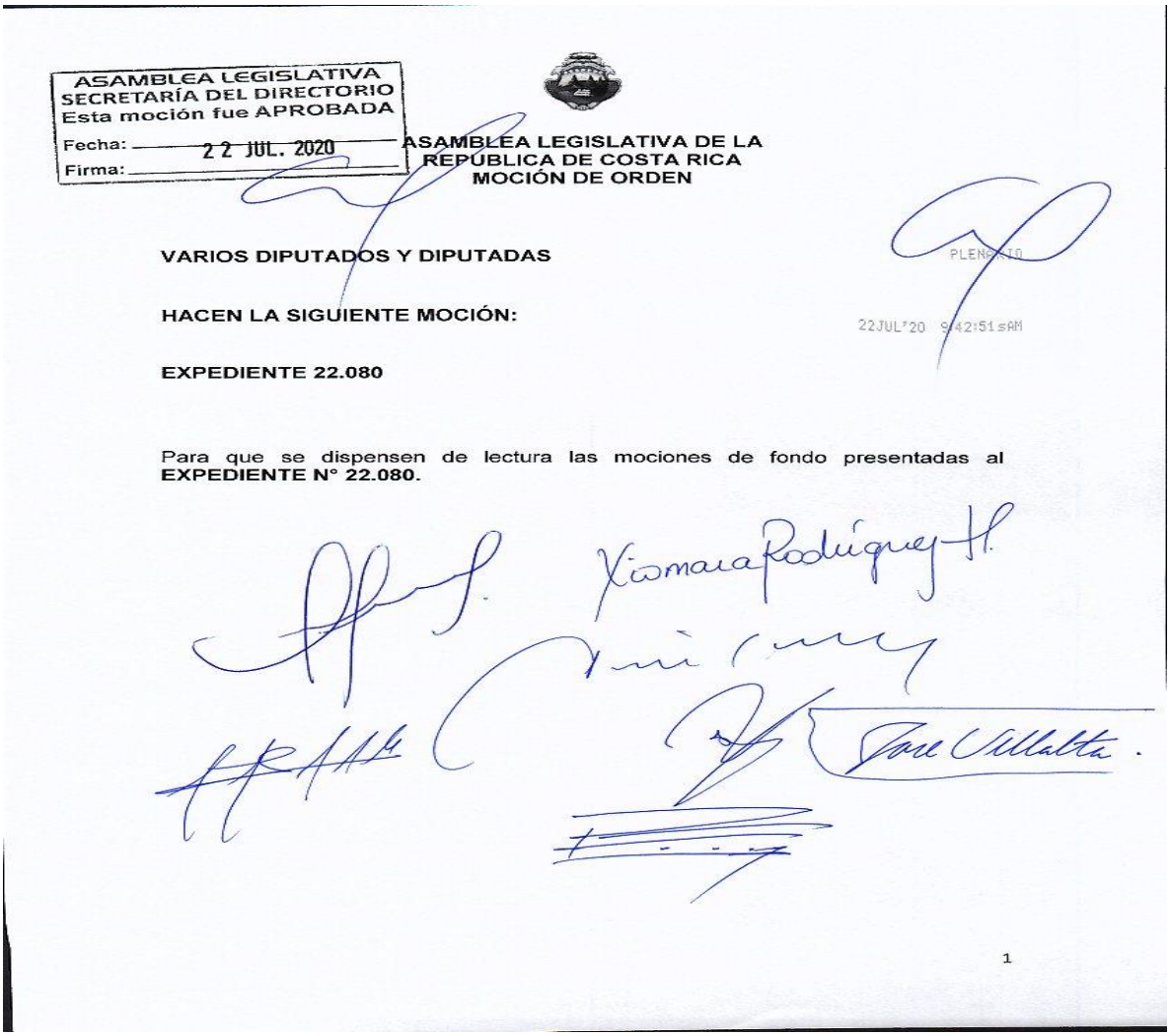
Y se toma esta decisión, porque el presupuesto conforme al numeral 206 debe ser votado en su primer debate en tres días, y se trata de un término fatal que sería materialmente imposible receptar las mociones y enviarlas a la Comisión de Asuntos Hacendarios. El tiempo no daría para que se conozcan en la comisión dictaminadora y que regresaran a este Plenario para que se conozca dentro…, para que se pueda votar el presupuesto dentro del plazo fatal establecido por el artículo 206 del Reglamento. De tal manera que se conocerán aquí mismo en el Plenario.

Se abre el período de presentación de mociones a partir de este momento.

Se van a recibir en la Secretaría del Directorio y estaremos…

Las mociones se estarán recibiendo hasta antes de la votación del proyecto en su primer debate, con una fecha fatal de dos días. Tenemos para discutir el presupuesto y aprobarlo tres días, pero las mociones se están recibiendo solo en los primeros dos días.

Se ha presentado una moción de orden:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 22 JUL. 2020
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA
MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

EXPEDIENTE 22.080

Para que se dispensen de lectura las mociones de fondo presentadas al **EXPEDIENTE N° 22.080.**

PLENARIO
22JUL'20 9:42:51sAM

1

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

En votación la moción de dispensa de trámite.

A los señores y señoras diputadas que estén de acuerdo con la moción favor emitir el voto a partir de este momento, dispensa de lectura.

Señoras y señores diputados, favor emitir el voto.

Diputado Benavides, Villalta Flórez, Ulate Valenciano, Muñoz Céspedes, Acuña Cabrera, Chan Mora, Masís Castro.

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción de dispensa de lectura de las mociones de fondo.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 22 de julio de 2020	

Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton	1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
		2. Secretario:	Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	AUS
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si

VOTADO:	45	**DERECHO AL VOTO**	51
Si:	45		
No:	0		
AUSENTES:	6	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 45 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 45

No: 0

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

Página 2

Abrir puertas.

Se decreta un receso de hasta una hora para la presentación de mociones y para que las mismas puedan ser subidas al Portal.

Se decreta el receso a partir de las diez horas con diez minutos hasta las once horas con diez minutos.

Diputados, se han presentado más de veinte mociones de fondo.

Vamos a decretar un receso hasta las trece horas con treinta minutos, para que las fracciones puedan conocer las mociones y venir debidamente preparados para la discusión después de esa hora.

Se decreta un receso hasta las trece horas con treinta minutos.

Se ha vencido el receso.

No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum, treinta y ocho diputados y diputadas presentes.

Señoras, señoras diputadas y diputados, se han presentado más de veinte mociones de fondo.

Vamos a decretar un receso hasta las trece horas con treinta minutos, para que las fracciones puedan conocer las mociones y venir debidamente preparados para la discusión después de esa hora.

Se decreta un receso hasta las trece horas con treinta minutos.

Se ha vencido el receso.

No tenemos cuórum. Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Se ha restablecido el cuórum con la presencia de treinta y ocho diputados y diputadas.

Solicito a los miembros de la comisión dictaminadora si alguno desea explicar el dictamen, para lo cual tendrán el uso de la palabra hasta por quince minutos.

Tiene la palabra la diputada Guido Pérez, hasta por quince minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señor presidente.

Este dictamen se ha presentado en forma unánime por parte de la Comisión de Asuntos Hacendarios. La diputada Nielsen Pérez y yo hemos sido parte de la firma de ese dictamen no porque estemos de acuerdo en exactamente todo lo que se aprobó, pues hubo algunas adiciones a lo que se presentó originalmente que no compartimos, pero sí porque estamos en la claridad de que nos debe unir la posibilidad de atender con responsabilidad el desafío que enfrenta el país ante la caída histórica de uno punto dos billones de colones en los ingresos.

Y quisiera manifestarme principalmente en cuál es el marco de acción que tenemos de cara a este presupuesto. Este presupuesto plantea un recorte de trescientos veintiocho mil millones de colones y adiciona recursos para la atención de la emergencia, tanto para poder darle contenido económico a los bonos Proteger, que mucho han esperado de esta autorización presupuestaria, para doscientas mil personas, como para compensar la caída de los ingresos de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Nos encuentra este presupuesto, o se presenta ante nosotros este presupuesto ante una coyuntura absolutamente compleja, frente a esta caída que representa un tres punto tres por ciento del producto interno bruto, y un llamado imperativo a una acción frente a una circunstancia que nos alcanzó.

El lobo llegó, dice la contralora general de la República, y con esa línea quiero desarrollar el siguiente mensaje.

El lobo llegó no solo en sentido de que los riesgos que hemos identificado de la situación de las finanzas públicas, pues, han llegado a un punto en que nos requieren de medidas extraordinarias, sino que, con el agente externo, el agente adicional que ha significado el covid-19 y el desafío mundial para las economías que esto ha significado, pues devela muchas de las complejidades que tiene nuestro modelo presupuestario.

Uno de ellos es una enorme inflexibilidad, que según la Dirección General de Presupuestos Públicos es de noventa y cinco por ciento, la inflexibilidad que tiene nuestro presupuesto por todas las obligaciones de ley que se manifiestan.

Sin embargo, aquí vemos, en este presupuesto, una combinación entre una severa, muy severa caída en los ingresos tributarios, y un esfuerzo adicional que debe hacerse en aras de hacerle frente a esta situación.

Dicho esto, lo que quisiera posicionar de una forma breve es lo siguiente: este presupuesto no es deseable para absolutamente nadie, esto no es un presupuesto que se celebre, este es un presupuesto que se necesita, que se requiere y que es una acción responsable frente a una circunstancia sombría, una circunstancia absolutamente retadora, inédita y compleja.

Los desafíos que tenemos como Estado muchos de ellos, pues, deberán ser atendidos con otra forma, y requiere de nosotras y nosotros de muchísima innovación y creatividad, para poder seguir avanzando como sociedad tendiendo esta disminución en los ingresos tan significativa.

La realidad nos pone frente a una circunstancia donde no podemos hacer todo lo que queremos hacer como Estado, y donde debemos ser muy acuciosos porque no podemos continuar el gasto como si no hubiese pasado nada con los ingresos.

No podemos pretender, por más loable que sean los objetivos mantener una ejecución igual a que si el impuesto, por ejemplo, del consumo de combustible no hubiese sido afectado.

Estos criterios de realidad son lo que nos pone ante una situación de responsabilidad rotunda de poder tomar decisiones como las que nos plantea el Poder Ejecutivo, en esta formulación de presupuesto.

Insisto en lo siguiente, esto no responde al deseo, esto es lo inevitable, esta es una forma de responder a una situación inédita en términos de finanzas públicas, una situación que la contralora comparo no con la crisis del 2008, ni con la crisis de los 80, sino con niveles comparables a los de las crisis de los 30, y ese es el nivel de desafío que tenemos.

Por supuesto sería muy fácil decir nada más: bueno, se cayeron los ingresos, pero sigamos haciendo el mismo gasto, pero esto es comprometer generaciones presentes y futuras con niveles de deuda que no son sostenibles para el país.

Ya este presupuesto para ser financiado requerirá sesenta y siete por ciento de endeudamiento tal y como está posicionado en este momento.

Ahora, estamos ante el desafío de que el déficit fiscal si no tomamos acciones podría dispararse a un nueve punto siete por ciento y el Ejecutivo, en este presupuesto, y en otras alternativas que ha presentado, nos da la oportunidad de que ese déficit fiscal no sea de ese nueve punto siete por ciento, sino de un ocho punto seis, una cifra alarmante, preocupante, pero no tan grave como la que estaríamos enfrentado como sino tomáramos las acciones.

Finalmente, ahora nos enfrentamos a un debate sobre los ajustes que se puedan hacer, vía moción, de este presupuesto, yo quisiera colocar tres principios sobre los cuales actuará la fracción del Partido Acción Ciudadana; uno y el más fundamental, el central de ellos, es la responsabilidad frente a la realidad, no podemos obligar al país a mantener un esquema de gastos que no es sostenible ante la caída de los ingresos tan contunde que ha tenido en este contexto.

El otro sería, frente a ese enorme desafío tener la posibilidad de poder atender, por vía de las vías que se han determinado como ha sido el Bono Proteger, para que la

gente no pase situación de hambre, que ha sido uno de los principios, entendiendo además que hay una necesidad de poder acompañar a la gente en este trance, pero que esa posibilidad de acompañamiento lamentablemente tiene límites.

Y finalmente, el respeto a la Constitución y a las leyes, la Ley de la Administración Financiera, en su artículo 38, el artículo 206 de la Asamblea Legislativa, su Reglamento, y el artículo 179 de la Constitución Política son claros en determinar de que la Asamblea Legislativa no tiene la potestad de aumentar la deuda, sino es certificando, mediante la Contraloría o el Banco Central, la efectividad de los nuevos ingresos.

Estas son las normas que tiene la Asamblea que acatar, los poderes de la Asamblea Legislativa no son plenipotenciarios, tienen también límites en las leyes y la Constitución, y bajo esos principios, pues, nos corresponde, con dolor sí, pero con un gran sentido de responsabilidad para que no sea peor la consecuencia de lo que ya está siendo, tomar decisiones frente a este presupuesto y hacer lo que hay que hacer ante un contexto inédito, complejo y de una enorme necesidad de que actuemos con responsabilidad y que lo hagamos con la certeza de que estas decisiones, por complejas que sean, son las que necesita el país para que no tenga mayores consecuencias, que serían las que se suscitarían sino tomamos estas acciones aquí planteadas.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Guido.

Se han presentado varias mociones de fondo que fueron debidamente dispensadas de lectura y que se encuentran debidamente publicitadas en el Portal de la Asamblea Legislativa, que entramos a conocer de inmediato.

Estas mociones pueden localizarse en los siguientes enlaces:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.080/22080%20%20%20Primer%20Dia%202020-07-22%20(1)%20listo%20%201%20a%20la%2030%20modificada.pdf

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.080/22080%20%20%20Primer%20Dia%202020-07-22%20(1)%20listo%2031%20a%20la%2034.pdf

Moción de fondo número 1 del diputado Harllan Hoepelman Páez.

En discusión la moción de fondo número 1.

Tiene la palabra el diputado Harllan Hoepelman, hasta por diez minutos.

Sí, diputado Villalta Flórez-Estrada, dos minutos por el orden.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Como las mociones están dispensadas de lectura, yo le pediría, talvez usted o la señora secretaria, que por lo menos digan de qué va la moción o el encabezado para podernos ubicarnos con la discusión de las mociones, señor presidente, que es lo que hemos estilado hacer cuando hay muchas mociones y se dispensan de lectura.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado, diputado Villalta Flórez-Estrada, le aclaro que las mociones están publicitadas en el Portal de la Asamblea Legislativa, de manera que le pediría que eche mano a ese recurso, para saber en qué consiste cada una de las mociones, porque como fueron debidamente dispensadas de lectura, esta Presidencia no entrará a dar ese detalle.

Tiene la palabra el diputado Hoepelman Páez, hasta por diez minutos.

Diputado Harllan Hoepelman Páez:

Sí, gracias, señor presidente.

Esta moción busca eliminar una parte de la rebaja del título 203, correspondiente al Ministerio de Gobernación y Policía, específicamente en el programa de desarrollo de la comunidad que destina una transferencia a las asociaciones de desarrollo.

Los fondos de las asociaciones, que ellas utilizan en el desarrollo de las comunidades y mucho más en la situación actual en las que estamos, han apoyado la lucha contra la pandemia, destinando recursos para contribuir con alimentos para muchas personas, proporcionando espacios para la emergencia y apoyo humano con tres mil quinientos voluntarios afiliados a las asociaciones de desarrollo.

Cabe destacar que en el reglamento del artículo 19 de la Ley sobre Desarrollo de la Comunidad, 3859, dice que el Estado debe girar cada año a las asociaciones de desarrollo el dos por ciento de lo recaudado sobre el impuesto de la renta.

La Sala Cuarta, en un pronunciamiento según la sentencia 2003-08470 del 13 de agosto del 2003, señala que el Gobierno debe girar los dineros a las asociaciones de desarrollo. Esto nunca se ha cumplido, siempre les han girado menos de los que les toca.

Para el año 2020, para este 2020 el Gobierno debía girar treinta y cuatro mil novecientos millones y solo le presupuestó para este año, la suma de diez mil novecientos millones; es decir, un treinta y uno por ciento. Lo que significa que solo

se giró un quince por ciento de los recursos que por ley les corresponden a las asociaciones de desarrollo.

Esto a pesar de que en su presupuesto se pretende recortar la suma de cinco mil seiscientos setenta y dos millones; es decir, cincuenta por ciento de los recursos asignados para este año.

Por esta razón, hemos presentado una moción para eliminar del presupuesto extraordinario la rebaja de las asociaciones de desarrollo y compensarlo la rebaja por el mismo monto con el presupuesto del FEES.

El presupuesto del FEES es muy discutido en este Plenario y supera para el año 2020 el monto de quinientos doce mil millones de colones. Debido a la situación actual, podemos redirigir el monto de cinco mil seiscientos setenta y dos millones necesario para asegurar las asociaciones de desarrollo, para que ellas sigan cumpliendo esta importante labor.

Compañeros, las asociaciones de desarrollo han trabajado muy duro en contra de la pandemia. Sabemos que sirven como centros de acopio, centros de distribución de alimentos, comedores, centros de reunión para que el Gobierno pueda hacer de en parte menuda esta…, este acercamiento a las comunidades.

Es más, en varias conferencias de prensa del mediodía, hemos visto a la Comisión Nacional de Emergencias felicitarlos por su excelente labor; sin embargo, el Gobierno por un lado las felicita y luego las recorta no en cincuenta por ciento, es un ochenta y cinco por ciento lo que les están quitando a las asociaciones de desarrollo.

No, no sabemos si esto hará posible que para cuando el año termine las asociaciones puedan seguir trabajando, puedan seguir operando y luchando en contra de esta pandemia. Por eso, queremos redirigir estos recursos del FEES y esto no quiere decir que seamos enemigos de las universidades, jamás. Simplemente vemos que en este momento hay instituciones donde están cerradas, hacen teletrabajo y se pueden ahorrar en servicios.

¿Saben cuánto representan esos cinco mil setecientos millones del Fondo del FEES? Ni el cero punto uno por ciento del total de sus recursos anuales. Sin embargo, para las asociaciones, ya se les está recortando el ochenta y cinco por ciento de sus recursos.

También quiero leerles una carta, porque en la comisión también se dio esta discusión y se nos preguntó: ¿se han hecho algunos estudios de cuánto impactará este recorte a las universidades?, ¿hay algún estudio de cuál va a ser el impacto?

Sin embargo, también podemos preguntar: ¿se hicieron estudios para rebajarles a las asociaciones ahora el cincuenta por ciento de los recursos de este año? ¿Alguien va a saber cómo va a impactar esto a las comunidades?

Aquí tengo una carta del señor Carlos, del señor de la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo, del 9 de julio 2020, hacia el señor presidente y al señor ministro de Hacienda.

Y voy a citar uno de los últimos párrafos, dice: No es de recibo la justificación que el Gobierno da…, de la República da de que el recorte que se les hará a las asociaciones de desarrollo del cincuenta por ciento de los recursos fue una de exigencia de los diputados para aprobarle el presupuesto extraordinario, ya que estos en ningún momento fijaron al Gobierno los programas que debían sacrificar y, mucho menos, los dineros de las comunidades que hoy están en primera fila en la lucha del covid-19.

Esta la respuesta que ellos le dan. Quiero decirles que a las asociaciones se les dijo que este recorte viene de parte de los diputados, viene de parte de la Asamblea Legislativa. Estas son las razones por las cuales se les dice que se les va a recortar en un cincuenta por ciento el recurso a las asociaciones de desarrollo.

Como ya lo apuntaba la compañera, hemos votado a favor el dictamen de comisión, pero esto no quiere decir que estemos de acuerdo totalmente en todo lo que se está diciendo. Sabemos que es un presupuesto extraordinario que se presentó la semana pasada y en seis días hemos tenido que correr, estudiar, revisar cada uno de los rubros que se pueden o se tienen que tocar.

Por esta razón, compañeros, les pido una vez más a los compañeros que nos apoyen en esta moción. Creemos que es el único arreglo que hasta este momento Nueva República está pidiendo para este recorte. Sabemos que hay otros compañeros en la lucha de tres rubros sensibles, sería este, asociaciones, municipalidades y luego el Banhvi, y creemos que se pueden subsanar.

Esta es la hora que talvez esperamos que algunas personas del Ejecutivo se nos acercaran y nos dijeran: mirá, dejemos esto así, vamos a ver si se puede arreglar o no en un siguiente presupuesto, hagamos algo.

Yo sí quiero decir que si esta rebaja le afecta o no al FEES, en el próximo presupuesto si hay algo para compensar esta rebaja, yo daría mi voto para que les devuelvan este dinero al FEES.

No es que estamos en contra de las universidades, no podríamos decir eso a unos compañeros, porque tampoco se vale decir que somos enemigos de las universidades. Saben que al MEP se le están rebajando más de ciento veintisiete mil millones de colones y nadie ha dicho: mirá, son enemigos de la niñez, son enemigos de la educación. Jamás.

Lo que estamos buscando aquí es consensuar un presupuesto que nos ha tocado revisar y aprobar en muy corto tiempo. Sabemos que tenemos el tiempo muy contado y lo que queremos hacer es consensuar entre todas las fracciones.

Por eso, una vez más, les pido a todos los compañeros y compañeras el apoyo hacia las asociaciones que representan comunidades, que representan a los costarricenses y que en este momento están luchando fuertemente contra el covid.

Muchas gracias, compañeros.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Harllan Hoepelman.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por diez minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Aunque comparto plenamente la necesidad de buscar una solución para restablecer, devolver, a las asociaciones de desarrollo comunal los recursos que se les están recortando en este presupuesto, no puedo estar de acuerdo con esta moción, porque esta moción pretende recortar aún más el presupuesto de las universidades públicas, violentando la Constitución Política.

En este presupuesto extraordinario, en total, se les está recortando a las universidades públicas más de cuarenta y nueve mil millones de colones. Vienen dos recortes que han sido consensuados en la comisión de enlace entre el Poder Ejecutivo y las universidades: treinta y cinco mil millones de recursos para inversión pública que se difieren para años posteriores y que se están rebajando en este presupuesto, y trece mil millones de colones que ya se le están recortando al FEES por acuerdo negociado entre las universidades y el Poder Ejecutivo. Además, viene otro recorte, que no ha sido consensuado, por mil millones de colones a las sedes regionales.

¿Se acuerdan una ley que aprobamos aquí para que no se les recortarán recursos a las sedes y recintos universitarios, y que advertimos que esa ley se la iban a brincar? Bueno, en este presupuesto ya se la están brincando.

En total, el recorte que ya viene en este presupuesto a las universidades públicas es el más grande en cuanto a transferencias que viene en este presupuesto.

Ahora, esta moción pretende recortar, además, cinco mil seiscientos millones que no han sido acordados en la comisión de enlace. Eso tiene un impacto muy grande sobre las universidades públicas, pero además violenta el procedimiento establecido en la Constitución Política, un procedimiento que es claro.

Hay una negociación que se da entre las universidades públicas y el Poder Ejecutivo, que da pie a la firma de un convenio. Y ese convenio no puede ser modificado a través de un presupuesto extraordinario.

La Asamblea Legislativa puede dirimir una controversia cuando hay una controversia, cuando hay una discrepancia entre las universidades públicas y el Poder Ejecutivo, pero no puede, a través de una moción, violentar lo negociado en el convenio FEES y pasarle por encima a ese convenio que está resguardado en el artículo 85 de la Constitución Política yo estoy consciente y comparto la preocupación de la afectación en este presupuesto a las asociaciones de desarrollo comunal que efectivamente tienen muchos años de no recibir lo que les corresponde por ley, del dos por ciento del impuesto sobre la renta vienen otras mociones que han sido presentadas para tratar de restablecer esta situación, pero la solución no puede ser seguir golpeando o afectando a las universidades públicas diciendo vamos a agarrar el FEES que se concibió para darle estabilidad a la enseñanza superior pública, agarrarla como una caja chica y ahora todos le vamos a meter mano cuando queramos a ese fondo como si fueran recursos ociosos como si no hubiera también un aporte fundamental que están haciendo las universidades públicas en un programa de investigación de punta con aportes indispensables para enfrentar está emergencia con innovaciones, incluso de nuevos medicamentos experimentados para enfrentar la pandemia provocada por la enfermedad del covid-19.

No puede manejarse el asunto con tanta ligereza, por esa razón, señoras y señores diputados, hay otras mociones que buscan solucionar la problemática de las asociaciones de desarrollo comunal, pero no podemos aprobar esta moción que claramente violenta la Constitución y que impone un recorte que si terminaría afectando la prestación de los servicios de las universidades públicas porque ya es una situación que en este presupuesto se está llevando al límite si fuera que no hay un aporte una contribución de las universidades públicas en este presupuesto extraordinario podrían justificarlo así, pero ha habido una negociación, vienen recortes por cuarenta y nueve mil millones de colones si hacemos esto estaban legitimando ese proceso de diálogo institucionalizado de nuestra Constitución política porque qué garantía tienen las universidades públicas de sentarse a dialogar con el Poder Ejecutivo para buscar una reducción de gastos para buscar acuerdos si al final esta Asamblea Legislativa le va a pasar por encima a todos esos acuerdos y va a meter otra otras modificaciones que no han sido dialogadas consensuadas en la mesa de negociación este tipo de emociones yo sé que no es la voluntad de las y los proponentes pero el efecto de este tipo de emociones es torpedear pasarle por encima a esa institucionalidad a ese proceso de diálogo que está regulado en la Constitución Política y evidentemente va sentando un mal precedente.

Ya hay un criterio de la Procuraduría General de la República que en el marco de una acción de inconstitucionalidad que está en discusión en la sala constitucional señaló que una medida similar adoptada por esta Asamblea Legislativa violentó la Constitución Política estamos a la espera de ese voto de la sala constitucional pero ya está el criterio claro de la Procuraduría que dice que este tipo de mociones no consensuadas que no pasan por la comisión de enlace son arbitrarias y violatorias de la Constitución Política.

Yo estoy seguro que en esta tarde vamos a encontrar la vía para buscar una solución para atender la problemática de las asociaciones de desarrollo cuya labor no quiero restarle méritos cuya labor es fundamental sin afectar más todavía la educación superior pública de este país

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias diputado Villalta Flórez-Estrada.

Tiene la palabra la diputada Volio Pacheco hasta por diez minutos.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, señor presidente.

Yo creo que para ninguno es una sorpresa ver que las asociaciones de desarrollo realmente hacen un excelente trabajo todos los reconocemos todos sabemos y somos conscientes de su importancia, sin embargo me preocupa muchísimo que precisamente esta moción estaría violentando nuestro ordenamiento jurídico.

Porque iría en contra de la propia Constitución Política tenemos que buscar de donde podemos solventar el problema te las asociaciones de desarrollo pero no lo podemos solventar por medio de una moción inconstitucional, no se vale arreglar algo de una forma espuria aún a sabiendas que no lo podemos hacer.

La Constitución es muy clara que cuando se trata de las universidades hay todo un procedimiento establecido de que se tiene que hacer una comisión de enlace entre la Universidad y el Poder Ejecutivo, aquí estaríamos arbitrariamente haciéndolo unilateralmente que estaríamos tomando una medida totalmente unilateral arbitraria y espuria porque el reitero, es una norma constitucional la que estaríamos violentando y yo creo que nuestra responsabilidad es también valorar lo que estamos aprobando no podemos aprobar por buenas intenciones.

Yo sé que esto está cargado de lo mejor y de las mejores intenciones y que todos reconocemos esa importancia, pero nuestro trabajo es un trabajo serio y como legisladores tenemos que acatar el ordenamiento jurídico porque esto no es una beneficencia ni es actuar con el corazón, tenemos que respetar la Constitución y el

ordenamiento jurídico porque eso fue lo que juramos cuando nos hicimos diputadas y diputados.

Entonces cómo vamos a promover una moción que no va de acuerdo a la Constitución y que estaríamos entonces dando un pésimo mensaje que no sabemos lo que estamos aprobando, entonces yo hago un llamado a definitivamente buscar de dónde conseguimos fondos para las asociaciones de desarrollo porque hacen un trabajo importantísimo, pero no lo podemos hacer una normativa que realmente va contra nuestro ordenamiento jurídico.

Muchas gracias, señor presidente

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Volio Pacheco.

Tiene la palabra el diputado Prendas Rodríguez, hasta por diez minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

En efecto, hay otras propuestas que vienen o tratan, por lo menos, tienen la intención de darles a las asociaciones de desarrollo la plata que muy…, de forma muy corta se le está queriendo dar por parte del Gobierno, pero todas estas “soluciones” (entre comillas) es endeudar al país.

Y ya hemos hablado y vamos a hablar muy profundamente en las siguientes semanas y meses sobre la pertinencia o no de endeudar, o sobreendeudar las arcas públicas, porque normalmente lo que se está haciendo es volviendo a ver para afuera, sacando crédito sobre crédito y tratando de llegar a soluciones sobre eso. Me parece que tenemos que trabajar las cosas de manera diferente.

En algún momento el Gobierno de la República, en las cadenas o plazas públicas del mediodía, lo que ha salido diciendo es que de la crisis salimos todos, pero ese todos se relativiza cuando se tocan intereses.

Y es aquí cuando Nueva República propone, en conjunto con otros diputados, en esta y otras mociones, pues, volver a ver a quiénes son los que tienen dinero, porque en Costa Rica hay cuentas bancarias de instituciones públicas o de programas públicos que tienen bastante dinero y que no lo quieren poner a disposición para las organizaciones o las entidades que tienen crisis a causa del coronavirus, de la pandemia económica, que el Gobierno cree que es solo de las finanzas de la función pública, cuando en realidad la pandemia económica es de

absolutamente todo el sector productivo de nuestro país, con los comercios cerrados y demás.

Y ahí vemos a las universidades que, conste y repito las palabras, hago eco de las palabras de don Harllan Hoepelman, al decir que nosotros para nada somos contrarios o enemigos de las universidades.

Yo en lo particular me gradué de una y aprendí mucho en esa casa de estudios. Le saqué todo el provecho que yo podía y que me permitieron las circunstancias.

Pero en estas universidades resulta que en este momento, aparte de los números que ya dio otro compañero, de los recortes que ya se hicieron, hay todavía ochenta y siete mil millones…, en total habían ochenta y siete mil millones de superávit, de donde salen estos recortes ya expeditos, ya dichos, y aparte de eso hay treinta y siete mil millones en reservas sin asignación para obras de infraestructura.

Si todavía no saben qué plaza van a hacer en la Universidad Nacional o qué otro edificio van a hacer en cualquier otra sede universitaria, que en este momento más bien todo está migrando al eje digital, no tanto presencial, y si también estamos en medio de una crisis, pues podríamos perfectamente pensar en que estos dineros podrían utilizarse por la crisis, por el país, para todos, en función de la emergencia.

Los dineros están. Lo que no se gusta acá es tocar intereses particulares o precisos, y como sí ya hemos dicho, presupuesto que se presenta, presupuesto que todo el mundo está en contra, porque todo el mundo tiene su hoja de ruta.

Pero insisto, los que tienen dinero tienen también que ser más amplios en la posibilidad de compartir, sin afectar su función, porque aquí no se estaría tocando el funcionamiento de las universidades, porque, repito, plata quedaría arriba de cincuenta mil millones y solo se están proponiendo cinco mil para darles a unas organizaciones que se están quedando literalmente sin nada.

El Gobierno equivocó la ruta. El Gobierno equivocó la ruta con este presupuesto extraordinario, porque en lugar de barrer primero la casa fueron a barrer en el vecindario. Vieron a las municipalidades, vieron a las asociaciones y vieron a cuanta institución alrededor de la casa de ellos podían cercenarle sus recursos.

Y no vieron qué era lo que tenían dentro de su presupuesto de Gobierno central y, por ende, en este recorte pues viene extremadamente poco en función de lo que sí hay plata que no tiene por qué estarse usando en el resto del año que si es que de verdad estamos en crisis.

Refleja una improvisación del Gobierno sin duda alguna. Las asociaciones de desarrollo trabajan con planificación y este recorte parece que se hizo (y abro comillas) “de forma más fácil y rápido”, parafraseando al señor ministro de la Presidencia, al hacer referencia a otro proyecto de ley.

Parece que la norma en el Ejecutivo es lo más fácil y rápido, lo que encuentren en la bolsa, por donde pasa la suegra barren, no levanten muebles, no muevan las cosas, porque capaz que se dan cuenta que plata hay y recortes sí se pueden hacer.

Lástima que en la Asamblea Legislativa no ha existido un interlocutor de parte del Ejecutivo permanente, serio, no ocasional. El ministro de Hacienda pasó una vez y después se desapareció, por lo menos con varias de las fracciones, no sé si con todas.

Y el ministro de la Presidencia, que con el dicho irreverente de que no es el diputado cincuenta y ocho, pues tampoco parece ser el ministro de la Presidencia, porque la interlocución política ha brillado por su ausencia en el último mes, qué decir de esta semana.

Todo esto está pasando a la vista y paciencia del Partido Acción Ciudadana, porque parece, y puede que me equivoque en el camino estos tres días, pero parece que los más preocupados por la situación financiera de las municipalidades, de las asociaciones, o de Fodesaf, o del Banhvi, es la oposición, que hemos tenido que salir corriendo todos para ver cómo solucionamos esta macheteadera que hicieron en este presupuesto extraordinario.

Sin duda alguna, salta a relucir una pregunta con todo esto que les estoy diciendo. ¿Qué pasaría, qué pasaría si en la Asamblea Legislativa pudiésemos hacer presupuestos extraordinarios? Yo creo que no barreríamos por donde pasa la suegra, sino que sí moveríamos las cosas para ver dónde están los recortes que se puedan hacer, quién tiene plata y quién puede compartirla y en esas mesas de diálogo no se convierte más un compadre hablado que una negociación.

Nueva República está a favor de las asociaciones de desarrollo, porque todas y cada una de las ellas hacen una labor que nadie hace en ese país, y está a favor de fortalecer y no debilitar más las finanzas de las municipalidades, porque también tienen la oportunidad de completar el plan de trabajo por lo menos acercarse al ideal.

Qué decir de los bonos de vivienda, que ya salen las noticias y las informaciones haciendo referencia a la cantidad de bonos que se van a eliminar en función de este recorte que el Gobierno propone.

En fin, sí es cierto que hay otras alternativas para devolver la plata de las asociaciones, pero nosotros no queremos seguir hipotecando al país, no queremos seguir endeudando al país, que sea lo menos posible.

Y como ya les hemos hecho referencia, si, por ejemplo, las universidades tienen más de cincuenta mil millones sin asignar entre superávit y reservas, pues, por qué no tocarles la puerta y pedirles el favor y decirles: vean, las cosas necesitan del verdadero patriotismo, y no de simplemente dar un poco y dejarse no solo para

cumplir el año normal, sino también por si se les ocurre hacer algo adicional en el camino.

Las asociaciones tienen representantes de todos los sectores políticos y sociales, y merecen el apoyo y no merecen que se les recorte en la primera línea de batalla, si ya ha habido recortes y todavía hace falta, yo sé que estas instituciones dirían: bueno, me sacrifico; pero ser los primeros sacrificados en el camino, me parece que no se revisó bien, definitivamente, y como universitario que soy que fui, me parece que no se hizo bien el trabajo.

Por eso las universidades deberían de compartir de lo que tienen.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, a quienes les solicito emitir su voto a partir de este momento, con relación a la moción de fondo número 1.

A los señores y señoras diputados que no han emitido su voto favor, proceder a emitir el mismo.

Dieciséis votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 22 de julio de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 50

Si: 16

No: 32

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	AUS
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	AUS
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO:	48	**DERECHO AL VOTO**	50
Si:	16		
No:	32		
AUSENTES:	2	**RESULTADO:**	0

Página 2

En discusión y aprobación la moción de fondo número 2.

Tiene la palabra la diputada Acuña Cabrera, hasta por diez minutos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras.

Esta moción busca hacer un ajuste del aumentar para el tema del Incofer y eliminar ese aumentar de mil millones, y transferirlos a Fodesaf.

Sin lugar a dudas, una de las promesas que hizo el señor presidente en cuanto a este ajuste, este recorte de gasto, era no tocar los programas sociales y Fodesaf, las transferencias que hace a los diferentes programas tienen que ver con la población en pobreza y pobreza extrema.

Así que he presentado esta moción, para poder pasar estos mil millones a Fodesaf y poder engrosar así…, que no sea la afectación mayor que se le está haciendo a este Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra la diputada Hidalgo Herrera, hasta por diez minutos.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Gracias, presidente.

Es para referirme en contra de la moción. ¿Por qué razón? Si bien es cierto los fondos para los acompañamientos o las ayudas sociales son fundamentales restarlas al Incofer, definitivamente no es una respuesta.

En primer instancia, una aclaración valiosa no solo para esta, sino para las mociones relacionadas con el presupuesto del Incofer. Importante aclarar: ninguno de los dineros presupuestados tiene que ver con el tren eléctrico, ni nada por el estilo.

Aclaro y repito, ninguno de los fondos establecidos en el presupuesto tiene que ver con el tren eléctrico.

De hecho, el Incofer recibe bastante parte de sus ingresos de los servicios de transporte, carga de turismo, pasajeros y claramente en la pandemia esos ingresos han bajado y se ha proyectado claramente una baja importante.

¿Estos fondos que se establecen acá y los que le restaría la moción para qué son? Para cubrir la conducción de los trenes, la logística del cobro de las tarifas, el mantenimiento de las vías, la recuperación de los trenes, es decir, servicios básicos.

El Incofer ha hecho un esfuerzo en bajar, disminuir y aportar en el recorte de gastos y, de hecho, ha realizado una reducción de hasta doscientos cuarenta y seis millones. Eso representa un cuarenta y un por ciento de sus recursos, que claramente están destinados a servicios y a materiales.

Es decir, ya el Incofer ha hecho este recorte de cuarenta y un por ciento de su presupuesto, que por supuesto va a los temas que considera la institución puede

recortar como servicios y materiales, pero los que acá se quieren restar con esta moción le impedirían continuar brindando el servicio.

Y por ejemplo, en la última encuesta de la Autoridad Reguladora de Servicios se estableció que el cincuenta por ciento de los pasajeros del Incofer son operarios y operarias de fábricas y estudiantes; es decir, población vulnerable que le apuesta a este tipo de traslado, que claramente se vería perjudicado.

¿Por qué hablo de perjudicado? Porque tendría el Incofer entonces que empezar a hacer un cierre técnico, y ese porcentaje de la población que utiliza este medio de transporte no podría continuar trasladándose en el tren.

Y un elemento muy importante, incluso en la revisión que hace OCDE sobre nuestras distintas instituciones, se reconoce que el Incofer es una de las pocas instituciones cuyo presupuesto anual destina un setenta y cinco por ciento de su presupuesto a la inversión, a la actividad sustantiva, para brindar y mejorar cada vez más el servicio.

Entonces, ¿por qué castigar a una institución que está brindando transporte público, que además se lo da a población vulnerable, que además es reconocida por la OCDE en que su presupuesto ha sido manejado de la mejor manera y que ya de manera retroactiva hizo un recorte de un cuarenta y un por ciento?

Con lo cual les solicito el voto negativo para dicha moción.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Hidalgo.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cincuenta diputados y diputadas presentes, a quienes les solicito emitir su voto a partir de este momento.

Ramos González.

Catorce votos a favor, treinta y seis en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 22 de julio de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si

VOTADO: 50
Si: 14
No: 36
AUSENTES: 1

DERECHO AL VOTO 51

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	AUS
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	No
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	No
46	7475	Victor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 14

No: 36

AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

En discusión y aprobación la moción de fondo número 3.

Tiene la palabra la diputada Acuña Cabrera, hasta por diez minutos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente.

Sin lugar a duda, hacer un esfuerzo por congelar las plazas que van quedando libres y que no se utilicen va a generar un ahorro importante en lo que es las finanzas públicas.

Sin embargo, hay ciertos ministerios y ciertas instituciones que requieren mantener esas plazas vacantes. De forma tal que esta moción que he presentado el día de hoy lo que buscaba era hacer una excepción de ese congelamiento de plazas al Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud, Inciensa.

¿Por qué? Este instituto es un instituto que ha estado en la primera línea apoyando con lo que son las pruebas covid en esta situación de pandemia que vivimos y que ha golpeado a nuestro país. Y por esa razón, creemos que sufriría un daño importante el no permitir que las plazas que van quedando vacantes sean cubiertas.

Sin embargo, tengo que decir que, y agradecer a mis compañeros, que se ha consensuado una moción nueva donde se incorpora esta iniciativa y, por tanto, estaré…, le pido al señor presidente que dé por retirada esta moción.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada Acuña Cabrera, la moción de fondo número 3 viene firmada por varios diputados y diputadas, de manera que todos los diputados y diputadas tendrían que manifestar su anuencia a retirar la moción o hacerse presente para firmar el retiro correspondiente.

Sí, diputada Acuña Cabrera.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente.

Así se hará, los compañeros que han apoyado esa moción estarán firmando el retiro.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Por favor, insto a todos los diputados y diputadas que suscriben la moción presentarse a firmar el retiro correspondiente.

No se encuentra presente el diputado Muñoz Céspedes, de manera que no procede el retiro por la ausencia de una de las firmas.

En consecuencia, se tiene por suficientemente discutida la moción.

Discutida.

Diputada, estamos, estamos en votación, diputada.

Cerrar puertas.

Cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, a quienes les solicito emitir su voto a partir de este momento.

Insto a los señores y señoras diputadas que no han votado favor emitir el voto.

Diputada Nicolás Solano.

Cuarenta y siete votos en contra, cero a favor, rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 22 de julio de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	AUS
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 0

No: 47

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	AUS
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	No
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 0

No: 47

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

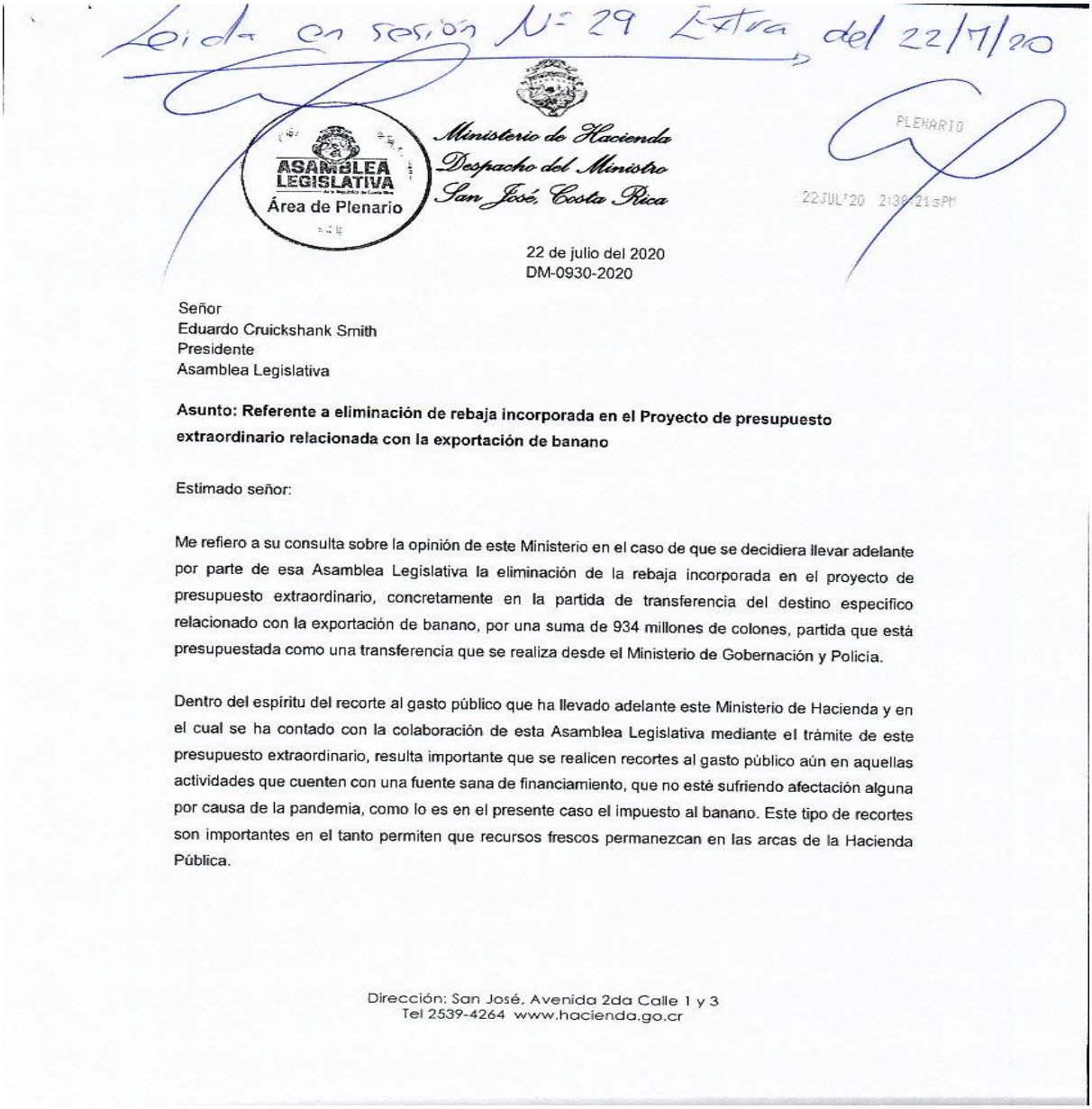
Página 2

Abrir puertas.

En discusión y aprobación la moción de fondo número 4.

Quiero indicarle a los señores y señoras diputadas que hemos recibido del señor ministro de Hacienda don Elián Villegas Valverde el oficio con fecha 22 de julio 2020, oficio DM09302020 que voy a solicitarle a la diputada segunda secretaria proceder con la lectura, porque es inherente a la moción de fondo número 4.

Segunda secretaria María Vita Monge Granados:



Leida en sesión N° 29 Extra del 22/7/20

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Área de Plenario

PLENARIO
22JUL'20 2:38:21sPM

Ministerio de Hacienda
Despacho del Ministro
San José, Costa Rica

22 de julio del 2020
DM-0930-2020

Señor
Eduardo Cruickshank Smith
Presidente
Asamblea Legislativa

Asunto: Referente a eliminación de rebaja incorporada en el Proyecto de presupuesto extraordinario relacionada con la exportación de banano

Estimado señor:

Me refiero a su consulta sobre la opinión de este Ministerio en el caso de que se decidiera llevar adelante por parte de esa Asamblea Legislativa la eliminación de la rebaja incorporada en el proyecto de presupuesto extraordinario, concretamente en la partida de transferencia del destino específico relacionado con la exportación de banano, por una suma de 934 millones de colones, partida que está presupuestada como una transferencia que se realiza desde el Ministerio de Gobernación y Policía.

Dentro del espíritu del recorte al gasto público que ha llevado adelante este Ministerio de Hacienda y en el cual se ha contado con la colaboración de esta Asamblea Legislativa mediante el trámite de este presupuesto extraordinario, resulta importante que se realicen recortes al gasto público aún en aquellas actividades que cuenten con una fuente sana de financiamiento, que no esté sufriendo afectación alguna por causa de la pandemia, como lo es en el presente caso el impuesto al banano. Este tipo de recortes son importantes en el tanto permiten que recursos frescos permanezcan en las arcas de la Hacienda Pública.

Dirección: San José, Avenida 2da Calle 1 y 3
Tel 2539-4264 www.hacienda.go.cr

Ministerio de Hacienda
Despacho del Ministro
San José, Costa Rica

Atendiendo su consulta, considera este Ministerio que, en el presente caso, y si la decisión fuera eliminar este recorte, lo ideal sería que fuera compensado con otro recorte del mismo monto en otra área del gasto público, para que la disminución planeada del gasto no sufra ninguna afectación, de no ser eso posible y en aras de facilitar la tramitación del Presupuesto, en este único caso, manifestamos nuestra no objeción a dicho cambio, que representa menos de un tercio del uno por ciento del recorte al gasto público que ha sido presentado al conocimiento de esa Asamblea Legislativa.

Cordialmente,

ELIAN JORGE VILLEGAS VALVERDE (FIRMA)

Elian Villegas Valverde
Ministro de Hacienda

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

La nota emanada del señor ministro de Hacienda es clara en el sentido que manifiesta no objeción a dicho cambio.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada hasta por diez minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

He firmado esta moción conjuntamente con el diputado Muñoz Fonseca también con la diputada su Azofeida Trejos y el diputado Gourzong Cerdas, y no hablaré mucho para que también alcanza el tiempo para que ellos hagan uso de la palabra quiero decir que esa nota que acaba de ser leída confirman las preocupaciones que teníamos sobre el recorte de los recursos del impuesto al banano.

Confirma el Ministerio de Hacienda que no hay un criterio técnico que señale una reducción de los ingresos de este tributo que justifique la reducción de la asignación que se hace a las municipalidades productoras que son básicamente las municipalidades de la provincia de Limón, Sarapiquí y también un montón mucho más pequeños Parrita y Osa, esta ley la ley 7313 estableció un impuesto por caja exportada de banano que va con un destino específico a las comunidades productoras, es un tributo que no se asigna nacionalmente sino que va direccionado a los territorios, a las comunidades, a los cantones donde se produce banano para para financiar obras comunales en beneficio de esas comunidades.

Serán montos pequeños, el más grande de la municipalidad que más recibe, recibe doscientos y pico millones pero para los presupuestos de obra de estas municipalidades que son algunas de los cantones con menores índices de Desarrollo Social de nuestro país esta plata es fundamental.

Nos dice el Ministerio de Hacienda que aunque estos son recursos que no se están disminuyendo los recortan en este presupuesto y esto equivale a violentar el espíritu de la Ley 7313 que estableció un destino específico para los cantones productores y no es la forma de hacerlo porque son cantones con mayores necesidades, si fueran cantones los índices más elevados de desarrollos si fueran cantones ricos se podría plantear eso, pero no recortarle a cantones que tienen necesidades de inversión en obras y de desarrollo mucho mayores.

Por esa razón, hemos presentado esta moción ante la alerta de varios concejos municipales, como el Concejo Municipal de la Municipalidad de Siquirres. No hay una justificación para este recorte en este presupuesto y eso tendría un impacto en los presupuestos, en las obras locales, comunales, de estos cantones que producen el banano, que soportan los impactos ambientales de la producción y que, por lo

tanto, son los que tienen que recibir los recursos de este tributo, que de alguna manera es una compensación por esos impactos de esa actividad productiva.

Por todas estas razones, pedimos su voto afirmativo para esta moción.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta a. i. María Vita Monge Granados:

En el uso de la palabra el diputado Muñoz Fonseca, Pedro Miguel, hasta por diez minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Buenas tardes, gracias, diputada presidenta y compañeras diputadas, compañeros diputados.

Esta moción corresponde a la moción número 24, presentada en la Comisión de Hacendarios, que en su momento fue rechazada y que de esta manera, habiéndose abierto el Plenario en comisión, la estamos reiterando acá.

En la certificación de reducción de ingresos emitida por la Contraloría General de la República los ingresos del impuesto por caja del banano exportado no se han visto reducidos, no se ha visto reducido, por lo cual es injusto y en mi opinión ilegal que las municipalidades correspondientes sufran una reducción.

Por eso apelo a su sentido de justicia y de legalidad para pedirles el voto a favor de esta moción.

Muchas gracias.

Presidenta a. i. María Vita Monge Granados:

Muchas gracias, señor diputado.

En el uso de la palabra y hasta por diez minutos, la diputada Azofeifa Trejos, Marulin.

Diputada Marulin Azofeifa Trejos:

Gracias, diputada presidenta en ejercicio y compañeros.

Me uno a las palabras y apoyo a la moción de diputados que hemos presentado esta moción.

El artículo 1 de la Ley 7313 establece que el impuesto creado por caja de banano exportada, que es un dólar, se destinarán ocho centavos de dólar por caja a las

municipalidades de los cantones productores de esa fruta. Y en mi posición, como diputada de la provincia de Limón, me parece injusto que este recorte se ejecute.

De los seis cantones de Limón, así como también los de Sarapiquí, Corredores, Parrita y Osa son quienes reciben ese porcentaje que les corresponde, cantones que tienen los altos porcentajes de pobreza y desempleo. Es por eso que no podemos quitarles los recursos a los territorios que menos posibilidades de desarrollo tienen.

Y para que quede especificado en actas, de ese dólar que nosotros…, se vende por caja de banano de ese cantón…, de los diez cantones que exportan banano el cero punto noventa y tres está a favor de los productores, el cero punto cuatro a las municipalidades y el cero punto dos a Corbana, y el cero punto uno al Ministerio de Justicia.

Así que la solicitud que mandó el ministro no es de recibo, de Hacienda, cuando dice que es una partida que podría afectar al Ministerio de Seguridad, porque hay un porcentaje ya asignado para el Ministerio de Seguridad de ese porcentaje de dólar que se exporta por caja de banano.

La posición de este rebajo se basa también que la exportación del banano, por consiguiente los ingresos del producto del impuesto, no han sido afectados en medio de la crisis sanitaria del covid-19; esto dicho por la Contraloría General de la República, mediante un oficio número 9569, del 26 de junio del 2020, enviado del Ministerio de Hacienda.

Por esto que le pido el voto afirmativo de esta moción, que a fin de aumentar y darle novecientos treinta mil millones que le quieren rebajar a estas municipalidades, que son bastantes golpeadas en el presupuesto presentado por el Ejecutivo, les pido el voto afirmativo para no seguir afectando a estas poblaciones que están siendo tan afectadas por covid-19.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Azofeifa Trejos.

Tiene la palabra la diputada Hernández Sánchez, hasta por diez minutos.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado presidente.

Me voy a sumar a las palabras externadas, puesto que el oficio remitido por el ministro de Hacienda estaba siendo solicitado desde la discusión en la Comisión de

Asuntos Hacendarios, donde efectivamente se pueda reflejar que el impuesto directamente relacionado con el tema de importación y exportación del banano no ha sido afectado, de tal forma que también se corroboró en la certificación de caída de ingresos que fue remitida a la Contraloría General de la República.

Es por ello que no hay razón por la cual esta disminución relacionada con el impuesto al banano tenga que tener una afectación, inclusive cuando se trata de municipalidades donde el índice de desarrollo social es sumamente vulnerable, como es el caso de Matina, Talamanca, Pococí, Siquirres y Sarapiquí.

De manera tal que agradezco que el Ministerio de Hacienda haga esa rectificación y se pueda entender que ciertamente no hay, en este caso particular, una caída en el ingreso y, por lo tanto, aún en el ejercicio contable del presupuesto el aumento vía endeudamiento no será de esa forma, puesto que no hay una afectación en el ingreso de este impuesto.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Hernández.

Tiene la palabra la diputada Guido Pérez, hasta por diez minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señor presidente.

Nosotras, como diputadas y diputados, estamos llamados a verificar la efectividad de los ingresos con los cuales se sustenta el gasto y aquí hay evidencia suficiente de que esos ingresos son ciertos, con lo cual estamos atendiendo a la legislación que he mencionado anteriormente, la administración financiera, el Reglamento de la Asamblea y la propia Constitución.

Dicho esto, no tenemos ningún problema en aprobar esta modificación, que nos parece razonable, especialmente atendiendo a cantones que tienen situaciones de rezago en el índice de desarrollo social y que podrían ver, con estos fondos, pues, oportunidades para continuar en los esfuerzos de cerrar brechas en dicho rezago.

Fundamentados en que tenemos las potestades, la posibilidad legal de poder atender esta modificación y de que hay evidencia suficiente de la efectividad de los ingresos que le estarían haciendo frente, vamos a dar el voto por afirmativo a la moción.

Gracias, presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Guido.

Tiene la palabra el diputado Viales Villegas, hasta por diez minutos.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Gracias, diputado presidente.

Yo también quiero dejar evidencia acá, en el Plenario, que durante la comparecencia de la Comisión de Asuntos Hacendarios del ministro de Hacienda y del viceministro de Egresos quedó constatando también en actas, el desconocimiento de las autoridades con relación a la implementación del presupuesto en este rubro.

Realmente desconocían la certificación de ingresos por parte de la Contraloría General de la República, y consecuentemente el rebajo que se estaba haciendo.

Por ahí se menciona que no existía criterio para hacer las rebajas, y evidentemente así fue, porque el producto recaudado de este impuesto no solamente atiende a las municipalidades, sino también a otras entidades, que se les estaba haciendo un cincuenta por ciento de rebajo, pero se estaba preservando las necesidades de las otras entidades beneficiarias.

Desde luego que hay una ausencia clara de criterios rigurosos para poder aplicar recortes.

Dicho esto, entendemos, además la afectación que tiene en comunidades rurales, en municipalidades pobres, que atienden estos recursos no solamente para poder hacer obras, sino también para dar sostenibilidad y poder dar servicio público.

Y en eso es donde esta Asamblea Legislativa también tiene que prestar atención frente a grandes decisiones que vamos a tomar en los próximos meses.

¿Cuáles son las prioridades por atender?, ¡y cuáles son los criterios, también, para poder atender estos presupuestos? La fracción del Partido Liberación Nacional, entendiendo esa situación, habiendo recibido en la Comisión de Asuntos Hacendarios y habiendo hecho las preguntas, los cuestionamientos y tampoco recibir una respuesta clara por parte de las autoridades de Hacienda, es que ha decidido apoyar vehementemente esta moción que no tienen ningún sustento, porque la recaudación ha sido intacta, que no tiene ningún sustento porque no se está afectando tampoco a las otras entidades beneficiarias y que no tienen ningún sustento en el marco que se está discutiendo también este presupuesto.

Muchas gracias, diputado presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Viales.

Continua en el uso de la palabra el diputado Gourzong Cerdas, hasta por diez minutos.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

Muchas gracias, diputado presidente, compañeros diputados, compañeras diputadas.

Me complace escuchar a las diferentes fracciones de la Asamblea Legislativa, que conformamos este órgano y ver como una moción que ha sido suscrita por diferentes fracciones está siendo respaldada por los diferentes diputados.

En una provincia que tiene los menores índices de desarrollo, en una provincia donde las municipalidades tienen una serie de tareas que antes tenían el gran apoyo de Japdeva para salir adelante, ahorita no tienen ese apoyo que Japdeva realizaba y que ahora van a tener que hacer, como dicen vulgarmente, de tripas chorizo.

Los cantones de Talamanca, los cantones de Matina, los cantones de Guácimo, Sarapiquí, que no están en los primeros índices de desarrollo, están en los últimos índices de desarrollo, donde falta mucha infraestructura, apoyo para las familias en tanto que los caminos están en mal estado.

No podíamos dejarlos abandonados cuando ellos mismos son los que le meten el hombro a la producción de banano, son los que se sacrifican ambientalmente con las fumigaciones que reciben y desde esos cantones se colaborar, como lo decía la diputada Marulin Azofeifa, con un porcentaje importante del dólar de impuesto a la caja de banano, para lo que es la seguridad pública de este país.

Muchos de los recursos que se generan en Limón terminan siendo utilizados para comprar patrullas, para comprar armas y otras cosas que deberían de ser para aplicarlos alrededor de la zona de influencia en donde fueron producidos, para ayudar al deporte, a la recreación, para ayudar en la salud de las familias que viven en esos sitios y que generan esos recursos sanamente, y que el país disfruta de la entrada de esas divisas.

Entonces, como lo han dicho todos los diputados es claro que, si no han sido disminuidos los ingresos a razón de la exportación de banano, no hay razón para castigar a esos cantones que son los más retrasados en el desarrollo y que ciertamente tenemos que preocuparnos porque cada vez más puedan hacer buen uso de los recursos que a través de leyes se les da.

Y en ese sentido, sí tenemos un deber de control político. Yo quiero decirles a las señoras diputadas, a los señores diputados, al país que nos escucha, que hemos estado reuniéndonos con todos los alcaldes, con el director de Caproba, para analizar cómo puede la provincia de Limón meterle el repujón que Costa Rica necesita en la reactivación económica, y es a través de no quitarle los recursos que meritoriamente por medio de una ley y por medio del esfuerzo de sus ciudadanos se ha logrado.

Así que les agradezco a todos porque sé que vamos a tener una votación unánime en esta moción.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Gourzong Cerdas.

Tiene la palabra el diputado Thompson Chacón, hasta por diez minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes para todas y todos.

Y yo quisiera unirme a las manifestaciones que particularmente la diputada Hernández y el diputado Viales han hecho, y el diputado Gourzong, en relación con este tema y por qué, y la justificación para reintegrar esos recursos a las municipalidades de la zona atlántica.

Pero además me parece que este debe ser el comienzo de una discusión importante en este Plenario legislativo a cerca del rol que juegan las municipalidades no solo en la atención de la emergencia en este momento, sino particularmente el que van a jugar en el proceso de recuperación de nuestra maltratada economía.

Para nadie es un secreto que yo he sido defensor del régimen municipal y lo seguiré siendo, porque creo que es desde lo local donde podemos hacer realmente la diferencia en la atención y la recuperación de este país.

Y me parece fundamental asegurar, como en este caso y en otros que vendrán aquí a discusión, los recursos con que las municipalidades deben contar, los instrumentos con que las municipalidades deben contar para poder seguir aportando en la construcción de una Costa Rica mucho más democrática y que atienda las necesidades más cercanas de la gente.

De manera que yo me uno al regocijo por esta…, por la aprobación de esta moción, por supuesto que la voy a votar afirmativamente no solo por las razones que ya se han explicado desde el punto de vista técnico, sino porque además creo que

tenemos un compromiso en seguir fortaleciendo el régimen municipal como un instrumento para salir adelante.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Thompson Chacón.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Acuña Cabrera, hasta por diez minutos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente.

En buena hora en la presentación de esta moción que, sin lugar a dudas, tengo que hacer eco de algunas de las palabras de mis compañeros en relación a los criterios que se utilizan para hacer los recortes y los ajustes en estos presupuestos.

Queda a toda luz claro que muchos de los recortes que se han planteado son recortes desde escritorio, son recortes que nacen desde personas que no conocen la realidad de Costa Rica, que no conocen la realidad de estas zonas, que son zonas, además, las más golpeadas, donde hay más pobreza, donde hay más necesidad, donde más falta el empleo, donde hay más mujeres jefas de hogar que necesitan todo el apoyo que se pueda tener y, por supuesto, golpear a las municipalidades y lo que pueda entrar a las municipalidades que a través de muchos de sus programas dan apoyo a estas familias, uno realmente no termina de entenderlo.

Creo que es importante hacer un llamado al Ejecutivo desde el planteamiento de esta moción, de poner los ojos en las zonas que más lo necesitan. Aquí estamos hablando de la zona de Limón, del Atlántico, una zona que ya de por sí ha venido sufriendo el embate de la pobreza, que es al final un caldo de cultivo para que muchas actividades no deseadas, como narcotráfico, y que debemos erradicar una vez por todas.

Así que todo mi apoyo para esta moción y en buena hora la presentación por parte de los compañeros.

Presidenta a. i. Ana Lucía Delgado Orozco:

A continuación, el diputado Eduardo Cruickshank, hasta por diez minutos.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada primera secretaria.

En el presupuesto extraordinario se aplicaba, aplica una rebaja del setenta por ciento del saldo disponible a las municipalidades por concepto de recaudación del impuesto único al combustible, leyes 8114 y 9329.

Esto implica que las municipalidades tendrán veintidós, veintidós millones ciento cinco punto nueve millones menos para invertir en infraestructura vial cantonal. Pero en el caso del impuesto al combustible es un impuesto general para todas las municipalidades del país.

Pero en el caso de las municipalidades de Limón se les aplica una triple sanción a las municipalidades de Limón.

¿Y por qué digo una triple sanción? Porque se les rebaja el impuesto del combustible, se les rebaja el impuesto al banano y se les rebaja el impuesto por la exportación de mercancías por las zonas fronterizas.

Entonces, compañeros y compañeras diputadas, ¿por qué Limón siempre tiene que ser la provincia más sacrificada? Mientras que a las otras municipalidades del país únicamente se les reduce el impuesto del combustible, a las municipalidades de Limón nos aplican tres rebajos. Eso no puede ser y menos existiendo una brecha tan amplia entre las municipalidades vallecentralistas y las municipalidades de la periferia.

Se sabe las condiciones en que quedó la provincia de Limón antes del covid, por lo que sucedió con Japdeva, porque se le quitó la carga a Japdeva para entregársela a una transnacional, a cambio del siete por ciento de sus ingresos. Y eso llevó desempleo a la provincia de Limón. Y si a eso le sumamos este triple castigo, lo llamo yo, a las municipalidades de la provincia de Limón, eso no es justo.

De manera que celebro que a través de esta moción y a través de las diferentes gestiones que hemos hecho con el ministro de Hacienda, hemos podido conseguir el consentimiento para poder hacer esta eliminación de esa reducción.

Infortunadamente, no pudimos lograr eliminar la reducción de la disminución de los impuestos por exportación de mercaderías en las zonas fronterizas, que representa veinticuatro mil quinientos cincuenta millones para las municipalidades de la provincia de Limón.

Mi pregunta es: ¿por qué un mayor castigo para la provincia de Limón? Tenemos menos en todo, tenemos menos en todo. Nuestros estudiantes no tienen conectividad para tener clases virtuales, porque hay un gran rezago con respecto a la Gran Área Metropolitana.

Yo no creo que al país se le haya olvidado tan rápidamente lo que sucedió con Japdeva, la cantidad de personas que quedaron desempleadas y, sin estos recursos, más hombres y mujeres quedarían en desempleo en la provincia de Limón.

Y si el índice del desempleo ha llegado al veinte punto uno en el país, tengan la plena seguridad que en la provincia de Limón es muy, pero muy superior a esos números.

De manera que quiero agradecerles a todos los diputados y diputadas que han suscrito la moción y que votarán por esta moción, para hacer un poco de justicia a una parte perimetral de esta Costa Rica.

Añoramos ver en algún momento que se aplique el artículo 50 de la Constitución Política en este país y que haya una mejor distribución de las riquezas a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

De manera que, nuevamente, de antemano les agradezco el que vayan a votar favorablemente esta moción y que las seis municipalidades de Limón puedan tener los recursos para seguir trabajando en beneficio de las y los limonenses, que tienen menos condiciones que las que tienen las personas que viven en el Valle Central.

Y quiero hacer notar una cosa: el comportamiento del covid, escuchen esto, el comportamiento del covid ha sido exactamente igual al comportamiento del desarrollo vallecentralista, setenta por ciento de los contagiados están en la Gran Área Metropolitana, al igual que el setenta por ciento o más del presupuesto nacional que se invierte en la Gran Área Metropolitana.

¿Y eso por qué?, porque eso ha representado concentración de la población en la Gran Área Metropolitana, a falta de oportunidades en la periferia de Costa Rica y por esa concentración poblacional, de la misma manera, hay una concentración de los casos del covid en la Gran Área Metropolitana.

De manera que tenemos la obligación de hacer un mejor reparto de las riquezas en este país para que los costarricenses todos tengamos igualdad de oportunidades desde mar a mar y desde frontera a frontera.

Muchas gracias, compañeros y compañeras diputadas.

Suficientemente discutido.

Discutido.

Cerrar puertas.

A los cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes les solicito emitir su voto a partir de este momento.

Diputada Chan Mora, Ramos González, diputado Benavides.

Cuarenta y nueve votos a favor, cero en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 22 de julio de 2020	

Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton	1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
		2. Secretario:	Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 49

No: 0

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos Gonzalez	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	AUS
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 49

No: 0

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Página 2

Quiero aclararle a los y a las diputadas que han manifestado alguna preocupación porque esta Presidencia ha hecho uso de la palabra desde esta posición.

En tiempos normales la disposición indica que tendrá que bajarme y utilizar otra curul, pero por disposiciones sanitarias se indicó que no deberíamos hacer cambio de micrófonos.

De manera que se autorizó para que todos utilicemos el mismo micrófono que hemos utilizado siempre para evitar posibles contagios.

De manera que es en apego al protocolo sanitario que esta Presidencia usa este micrófono para dirigirme al pleno.

Hecha la aclaración.

En discusión y aprobación la moción de fondo número 5 del diputado Villalta Flórez-Estrada.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente, señoras diputadas, señores diputados.

Denme un momentito para encontrar la moción, listo.

Esta moción número 5 propone eliminar el artículo 7 del proyecto de ley que a su vez busca adicionar un nuevo inciso 19) al artículo 7 de las normas de ejecución del presupuesto ordinario de la república.

Esta moción fue aprobada al límite en la última sesión de la Comisión de Asuntos Hacendarios donde se dictaminó el presupuesto con el trámite tan acelerado que hemos tenido para discutir no de la mejor forma este presupuesto extraordinario que sin duda es importante, es urgente, pero por los cambios que plantea es un presupuesto complejo que no deberíamos tramitar de esta forma.

¿Por qué proponemos eliminar esta moción? Bueno, acabamos de recibir el criterio del Departamento de Servicios Técnicos a una consulta que realizamos el día de ayer, cuando este presupuesto fue dictaminado…, no, más bien el lunes, cuando este presupuesto fue dictaminado en la Comisión de Asuntos Hacendarios, sobre la viabilidad jurídica de esta moción.

Esta moción plantea agregarle al presupuesto ordinario una obligación de subejecución de todas las partidas del Gobierno central, incluyendo las transferencias a instituciones autónomas.

Pero desde un comienzo nos pareció que la moción era improcedente, porque violenta lo establecido en el artículo 206 del Reglamento, inciso 2 e inciso 3, que dice que no se les dará curso a mociones destinadas a suprimir, trasladar o aumentar partidas que no estén específicamente comprendidas en el proyecto que se debate.

La Asamblea podrá suprimir o rebajar cualquiera de las partidas comprendidas en el proyecto en debate, pero solo en el tanto comprendido en el propio proyecto de presupuesto.

¿Cuál es el problema fundamental que le vemos a esta moción? Que impone una obligación de subejecutar en un diez por ciento todas las partidas del presupuesto,

con algunas excepciones, incluyendo partidas que no fueron incluidas en este presupuesto extraordinario.

Entonces, hay un exceso en la potestad de esta Asamblea Legislativa de modificar el presupuesto ordinario, porque se está introduciendo una obligación de no ejecutar partidas como si estuviéramos en la discusión del presupuesto ordinario, cuando estamos en un presupuesto extraordinario. Y la Asamblea solo puede modificar las partidas que el Poder Ejecutivo, que tiene la iniciativa en esta materia de modificar el presupuesto, haya planteado previamente que se modifiquen.

Dice Servicios Técnicos: Como se desprende de los incisos 2 y 3 del artículo de marras, la Asamblea, en relación con los presupuestos extraordinarios, únicamente puede modificar aquellas partidas comprendidas en el proyecto enviado para su debate por parte del Poder Ejecutivo. Esto es así porque la norma garantiza un límite al derecho de enmienda en resguardo de la facultad constitucional que tiene el Poder Ejecutivo en la iniciativa presupuestaria.

En conclusión, sobre este tema, Servicios Técnicos es claro que esta obligación de subejecución de al menos el diez por ciento del presupuesto disponible de cada programa presupuestario, de los ministerios y todas las instituciones y órganos que forman el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, y el Tribunal Supremo de Elecciones, se tendría que la propuesta eventualmente estaría afectando la totalidad del presupuesto, transgrediéndose con ello lo dispuesto en la norma reglamentaria de análisis.

Pero también le consultamos a Técnicos sobre la constitucionalidad de la obligación que allí se impone de subejecutar el presupuesto disponible en cada programa presupuestario de las entidades que reciben transferencias del presupuesto de la República.

Y dice Técnicos: Es necesario indicar que en lo que atañe a las instituciones descentralizadas, como la Caja Costarricense de Seguro Social, las universidades públicas y las municipalidades que reciben este tipo de transferencias, la moción provoca una evidente transgresión a los límites constitucionales respecto a la autonomía que es propia de dichas instituciones.

Aquí vemos dos problemas: la afectación a la autonomía constitucional, que yo sé que a algunos diputados en este Plenario no les importa lo que diga la Constitución sobre este tema, pero además, vemos un claro vicio de procedimiento.

Si no les importa la autonomía de las instituciones autónomas, por lo menos consideren el vicio de procedimiento que se está generando. Esta moción fue aprobada en la última sesión de la Comisión de Asuntos Hacendarios. Introdujo un cambio sustancial en el presupuesto que hoy se va a votar en primer debate.

Este cambio, que afecta a las instituciones autónomas, no ha sido consultado a esas instituciones, no le ha sido consultado tampoco al Poder Judicial donde hay una consulta obligatoria.

Ya el Poder Judicial emitió un criterio en contra de la forma en que se hacen los rebajos en este presupuesto, pero ese criterio fue emitido antes de que aprobaran esta moción en la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Entonces, aquí se está generando un nuevo vicio, porque evidentemente esta moción no le va a ser consultada a ninguna de esas entidades que serían afectadas y eso podría generar la inconstitucionalidad de todo el trámite de este presupuesto.

Por otra parte, dice Técnicos: Debe tomarse en cuenta que al proponer un rebajo automático de la totalidad de los programas presupuestarios, se podría estar afectando la funcionalidad de las instituciones, entre ellas en específico al Poder Judicial, aunque no se omite agregar que la propuesta incluye unas posibles cláusulas de escape, las cuales, no obstante, estarían sujetas al informe favorable que emita la Dirección General de Presupuesto.

Yo sé que hay una moción para intentar corregir algunas de las ambigüedades y las falencias que tiene esta moción, pero les recuerdo que cuando compareció en la Comisión de Asuntos Hacendarios la señora contralora general de la República, se le hizo esta pregunta.

Creo que fue el diputado Viales Villegas que le preguntó directamente si era posible imponer una obligación de subejecución general de partidas que no están incluidas en este presupuesto. Y la respuesta fue clara de la señora contralora que no, que no podía esta Asamblea, arrogarse la potestad de modificar en un presupuesto ordinario todas las partidas que no estaban siendo modificadas previamente.

Además, con esto se pretende imponer esa obligación de subejecución a instituciones autónomas si haber hecho un análisis del impacto en su operación, en su autonomía constitucional y sin haberles consultado, sin haberle consultado tampoco esta norma.

Hoy en la mañana me di a la tarea de revisar el criterio del Poder Judicial y el Poder Judicial emitió su dictamen sin tener conocimiento de esta norma que se aprobó el lunes en la tarde en la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Por todas esas razones, es que hemos presentado esta moción para que se elimine del proyecto de ley este artículo que más bien podría estar generando la inconstitucionalidad de todo el trámite del proyecto de presupuesto extraordinario.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado.

Continua en el uso de la palabra la diputada Volio Pacheco, hasta por diez minutos.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, señor presidente, compañeros.

Yo hago un llamado a que reflexionemos sobre esta moción, ya tenemos la respuesta de Servicios Técnicos, que el diputado Villalta nos ha compartido, en que nos establece que esta norma sería totalmente inconstitucional, porque estaría afectando a toda la totalidad del presupuesto de la República, no solo a este.

Entonces, estaríamos yendo más allá de lo que podemos y estaríamos haciendo algo que no se nos es permitido, y por eso me preocupa muchísimo porque, efectivamente, ahí podríamos abrir una puerta para que todos se declara inconstitucional.

No podemos darnos el lujo de que cometer errores. Hay un dicho que dice: despacio porque me precisa.

Entonces, reflexionemos un poco, démonos el tiempo para ver informes técnicos que dice claramente que esto no es constitucional, no está dentro de nuestras atribuciones por esta vía, afectar al presupuesto de la República, y estaríamos violando nuevamente la autonomía constitucional y hay un groso, evidente vicio de procedimiento.

No podemos, simplemente dictar que se subejecute un diez por ciento de todas las partidas, así porque así, estamos decretando y punto, tenemos que visualizarlo dentro del ordenamiento jurídico y dentro de todas las consecuencias que tendría no solo dentro del marco de la legalidad sino dentro del marco de la Constitución.

Y es evidente que no lo hemos consultado a instituciones que estarían afectadas.

Entonces, yo hago un llamado para una pausa en esta moción y apoyo totalmente la moción del diputado Villalta.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Volio Pacheco.

Tiene la palabra el diputado Abarca Mora, hasta por diez minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, no voy a usar todo el tiempo.

Nada más quiero hacer varias observaciones y aclaraciones para que todos estemos con los insumos correctos y todos puesto sobre la mesa y que la mayoría decida.

Hay que recordar que la norma diez del presupuesto actual establece una autorización para la subejecución del diez por ciento.

Lo que estamos haciendo aquí es que, a hoy, y que en la moción 14 se corrige o se aclara la redacción para que se esté hablando del saldo disponible porque ese es el espíritu de esta norma que se está introduciendo, bueno el saldo que tenga disponible todas las partidas y transferencias del presupuesto nacional, no del resto de instituciones, las transferencias que le transfiere el presupuesto nacional a esas instituciones, tengan una subejecución.

Entonces, si teníamos cien colones al principio del año, ya avanzando la mitad del año, estamos hablando de cincuenta colones, que se supone en buena teoría ya ha pasado la mitad y esto aplicaría sobre el diez por ciento de ese saldo, si es que existe.

Y en la moción 14, además, están haciendo aclaraciones que no están contenidas en el criterio que ha leído el diputado que me precedió, de manera que con las aclaraciones que se hacen en la moción número 14, me parece tiene todo el asidero, claro, yo entiendo aquí hay gente que no quiere que se recorte nada, porque lo que simplemente es pida prestado y aquí sigue el Estado sin hacer un sacrificio y se acabó.

Bueno, esta herramienta que se está introduciendo en esta norma, lo que pretende es brindar una posibilidad de recorte, que obviamente también establece un procedimiento para que Hacienda, responsablemente, pueda revisar los saldos.

De manera que yo creo que no le hace daño a nadie, sino que lo que pretende es simplemente hacer esa opción.

Adicional a ello establece una válvula de escape como sí lo señala el pronunciamiento de Servicios Técnicos y que en el escenario de que sea necesario utilizarla, pues, se utilice y no tenga aplicación.

En todo caso, aprobando esto y si se puede utilizar para recuperar recursos o endeudarnos menos, por un colón yo estaría satisfecho, no tenerla es renunciar a ello.

Muchísimas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Abarca.

¿Suficientemente discutido? Discutido. Cerrar puertas.

A los cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, les solicito emitir su voto a partir de este momento.

Gourzong Cerdas.

Trece diputados a favor, treinta y cuatro en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 22 de julio de 2020	

Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton	1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
		2. Secretario:	Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	No
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 13

No: 34

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	No
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 13

No: 34

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Página 2

En discusión y aprobación la moción número 6.

¿Suficientemente discutida?

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Muchas gracias, señor presidente.

Pasamos a la discusión de la moción 6. Aquí vamos brincando de un tema a otro.

Esta moción se refiere a las asociaciones de desarrollo comunal y busca modificar en el título 203…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Abrir puertas.

Diputado José María Villalta Flórez Estrada:

...del Ministerio de Gobernación y Policía, la partida…, más bien, revertir el recorte de dos mil ochocientos treinta y nueve millones de colones para asociaciones de desarrollo comunal, para ejecutar proyectos comunales, según la Ley 3859, que establece la asignación con destino específico del dos por ciento del impuesto sobre la renta.

Este es uno de los dos recortes que se establecen en este presupuesto en perjuicio de las asociaciones de desarrollo comunal. En total en este presupuesto se le están…, se le estarían rebajando a las asociaciones de desarrollo más de cinco mil seiscientos millones de colones, que es la mitad, prácticamente la mitad de los recursos que se le asignan en este presupuesto. que a su vez es un monto muy pequeño que de todas maneras no cumple con lo que de acuerdo con la ley se les debe asignar a estas asociaciones de desarrollo.

Según la Ley 3859, de Desarrollo de la Comunidad, las asociaciones de desarrollo se financian con el dos por ciento del impuesto sobre la renta. Esa norma nunca se ha cumplido y en las condiciones actuales del país difícilmente se pueda cumplir.

Por eso, el presupuesto ordinario de la República ya venía con un recorte muy significativo de los recursos para las asociaciones de desarrollo, que efectivamente son las que en muchas comunidades de este país sostienen esa base social, sostienen a las comunidades, efectivamente realizan obras que el Estado no puede realizar, atienden a personas que lo necesitan, muchas veces complementando la acción del Estado.

Y en el marco de esta emergencia no podemos ignorar que están realizando una labor fundamental, encomiable, apoyando a las personas más vulnerables, o vulnerabilizadas, con mayores necesidades.

Por lo tanto, sí creo que, así como esta Asamblea decidió revisar, revertir el recorte que se estaba estableciendo para las municipalidades de los cantones productores de banano, debemos también revisar el recorte de los cinco mil seiscientos millones en perjuicio de las asociaciones de desarrollo, que significa quitarles más del cincuenta por ciento, el cincuenta por ciento de los recursos que les asigna el presupuesto ordinario de la República.

Si vemos la certificación de ingresos de la Contraloría, se señala una reducción de la recaudación del impuesto sobre la renta, pero no es una reducción del cincuenta por ciento, es un monto mucho menor la reducción que se señala en la certificación de la Contraloría General de la República.

Por eso, tampoco se justifica, aplicando el mismo razonamiento que aplicamos en el caso de la Ley del Impuesto al Banano, que se haga una reducción tan significativa.

De manera que, señoras y señores diputados, ese sería el espíritu, el objetivo de esta moción.

Gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Díaz Mejía, hasta por diez minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, yo me sumo a esta solicitud para reconsiderar este recorte en perjuicio de las asociaciones de desarrollo, porque considero que estamos en un momento histórico en el que la reactivación económica es prioridad para Costa Rica.

¿Quién más que las asociaciones de desarrollo llevan a las comunidades el incremento de los bienes en infraestructura en beneficio de toda la comunidad?, ¿quién más que ellos reciben dos millones y lo convierten en cinco a través de las actividades comunales?, ¿quién más que las asociaciones de desarrollo se han caracterizado siempre por las ayudas y la asistencia comunal?

En este momento, compañeros, para salir de esta crisis debemos, primero, tender una mano solidaria para todas aquellas personas que lo necesitan, y las asociaciones de desarrollo se han caracterizado por este tipo de accionar que siempre llega en el momento oportuno y que organiza la comunidad; y la parte, la segunda parte prioritaria tiene que ser, obviamente, la reactivación económica.

Entonces, es absurdo que le peguemos un machetazo al presupuesto, dejando una herramienta tan importante sin capacidad de acción y que ha venido siendo golpeada paulatinamente desde hace mucho tiempo, una vez sí y otra vez también.

Por esa razón, compañeras y compañeros, yo les pido que apoyemos esta moción. Tengamos presente que la organización social es demasiado importante, nosotros no podemos venir a desestimular la organización social, los gobiernos locales también son organización social.

Una democracia como la nuestra se fundamenta en esa democratización de la participación ciudadana. Si nosotros, poco a poco, vamos golpeando esas instancias institucionales que dan paso a la posibilidad de movilización a través de la organización social, compañeras y compañeros, flaco favor le hacemos a la democracia.

Yo les pido, por favor, no solo por las razones de reactivación económica y por las acciones de ayuda solidaria que en aras de fortalecer el sistema democrático que en este momento, en este país muchos ponen en duda, apoyemos esta moción para fortalecer las organizaciones comunales.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Díaz.

Tiene la palabra el diputado Ulate Valenciano, hasta por diez minutos.

Diputado Daniel Isaac Ulate Valenciano:

Gracias, señor presidente; y buenas tardes, compañeros y compañeras.

Quiero recapitular ahora en este momento para por ahí de julio del 2019 y con el respaldo de muchos de ustedes, compañeros y compañeras, habíamos redactado una nota dirigida a la exministra doña Rocío Aguilar, precisamente para buscar la forma de que todos estos recursos monetarios, que por ley les corresponden a las asociaciones de desarrollo comunal en el país, pudieran recibir el respectivo monto que requieren.

Fue interesante, no pudimos tener claridad de parte de la señora exministra, pero tampoco le achaco el problema solamente a ella, sino que esto ha sido una práctica bastante complicada a través de todos los gobiernos de aquí para atrás.

Desde la promulgación del artículo 19 de la Ley sobre Desarrollo de la Comunidad y hasta la fecha, el Ministerio de Hacienda nunca, pero nunca ha girado al Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad la totalidad de los recursos que les corresponden a las asociaciones de desarrollo comunal, así como lo han hecho ver mis compañeros antecesores.

Y según el informe, la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad en los últimos años, compañeros, el monto tan siquiera llega al cero punto cinco por ciento del equivalente del dos por ciento del impuesto sobre la renta, que realmente se debe presupuestar.

Sin embargo, eso no debió…, a hoy, el presupuesto pareciera que se les va a bajar mucho más, o por lo menos esa es la sensación que nosotros estamos aquí compartiendo.

Vemos que, para que tengamos una idea, el monto que por ley deberían recibir las asociaciones de desarrollo de este dos por ciento, que es el que estamos hablando, ronda los treinta y cuatro mil millones. Ese sería como el escenario perfecto para el presupuesto que tiene o que tendría Dinadeco en este caso. Pero para el presupuesto actual o lo que se presupuestó fueron diez mil millones, oigan, compañeros, una tercera parte de lo que por ley les corresponde.

Y si a eso vemos cómo la propuesta o lo que se tiene hasta el momento es un recorte del cincuenta por ciento, o sea, todavía más recorte, estamos hablando de alrededor cinco mil cuatrocientos millones que quedaría ese recurso para distribuirse en alrededor de cuatro mil asociaciones de desarrollo. Por ahí estaría el dato.

Yo comparto de verdad el planteamiento de mi compañero Villalta y de alguna manera, compañeros, debemos llegar a un consenso para este sector. Si realmente somos conscientes de que esta crisis que vive el país también ocupa de reactivación económica, es con las asociaciones de desarrollo que debemos coordinar a nivel comunal, para comenzar a generar estas oportunidades dentro de las comunidades.

Ejemplos de asociaciones de desarrollo con éxito las hay y podemos mencionar algunas, como por ejemplo la de Fortuna. Bueno, aquí la diputada Corrales puede también dar fe de esto que estoy manifestando aquí.

Y también podríamos hablar de muchas otras que con las uñas definitivamente hacen su labor en pro y beneficio de la ciudadanía en general.

Yo, compañeros, de verdad, les insto a que podamos apoyar una propuesta como esta. Si bien es cierto no son todos los recursos, estamos claros, somos conscientes de la situación que está atravesando nuestro país, pero por lo menos ayudemos, ayudemos a este sector que está viendo y que está actuando ante la crisis tan difícil en cada uno de los rincones de nuestro país, en cada una de sus representaciones comunales y que yo en lo personal creo en el desarrollo comunal y creo en la fortaleza que mediante algo que podamos aprobar aquí de recursos para ellos y para ellas pueda ser una realidad.

Gracias, compañeros y compañeras.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez, hasta por diez minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente de verdad que la gente en Costa Rica tiene que estar desesperada y no sólo por el desempleo, la pobreza, el cierre de comercios, sino también por el prácticamente cierre técnico que se está haciendo a las asociaciones de desarrollo en este momento.

Estamos hablando que el Partido Acción Ciudadana le está generando recortes a las instituciones que atienden el día a día de los costarricenses llámese municipalidades, llámese asociaciones de desarrollo, llámese Fodesaf, Banhvi y de eso se sustentan para hacer los tan necesitados recortes al presupuesto nacional que por múltiples vías diferentes partidos políticos hemos puesto sobre la mesa que es urgente y que hasta se le han señalado las posibilidades para que no tengan que ir al vecindario a recortar, sino que vean en el espejo todo la bonanza que puedan tener en la autorización del presupuesto nacional que se le dio el año pasado y que en este momento en medio de la crisis no sólo no están ejecutando sino que no van a utilizar.

Es básicamente pues irónico que esto se esté dando insisto se está haciendo prácticamente un cierre técnico de las asociaciones de desarrollo en toda la zona periférica, la Gran Área Metropolitana por no decir también que las del Gran Área Metropolitana están teniendo serios problemas, pero no sólo es La Fortuna, sino también Sarapiquí, sino también Limón, sino también la zona sur, el Pacífico, Guanacaste, Zona Norte, es decir toda la periferia en este momento está siendo castigada con el martillo del PAC, ese martillazo que en este momento le está significando un recorte sustancial no sólo al que ya habían tenido sino a lo que les habían dado cómo ,migajas se les está tambien recortando.

En la primera moción pusimos una alternativa de los hermanos de a función pública que tienen plata los que están en bonanza y dijeron los compañeros la mayoría que no que las universidades no se les puede tocar los más de cincuenta mil millones de colones que tienen sin asignación presupuestaria ningún proyecto y lo tienen ahí y se puede utilizar para poder evitar el cierre técnico asociaciones de desarrollo que no quieren.

Pues sí, también dijimos que hay otras alternativas pero se circunscriben a lo que es la deuda, endeudar al país para poder tener las asignaciones sociales es el enfoque del Partido Acción Ciudadana, porque el único camino que dejan en un presupuesto que está totalmente cuadrado y rígido para poder dar soluciones.

Lo dijimos al inicio de esta sesión ahora en la tarde lo que sea que vaya a pasar con las más de tres mil familias, mayoría de jefas de hogar que se les tenía allá con nombre y apellido la asignación de un bono de la vivienda las asociaciones de desarrollo que tenían planificado desarrollo para sus comunidades, generación de empleos, generación de deporte, generación de esparcimiento, generación de emprendimiento lo que están haciendo las municipalidades es sacando agua del bote y que todavía se le va a hacer cercenar más su presupuesto todo eso que va a pasar en el momento en que se vota este presupuesto es única y exclusivamente responsabilidad del Partido Acción Ciudadana, porque ellos son los que lo propusieron, reitero la pregunta, yo creo que el gallo cantaría diferente si la Asamblea Legislativa podría hacer un presupuesto extraordinario no hubiésemos ido al vecindario primero hubiésemos ido a vernos al espejo como Gobierno y poder ver qué es todo lo que se puede recortar que ya señor Thompson ha dicho el señor Abarca dicho, nosotros también hemos dicho, también sé que compañera Patricia también tiene una lista de posibles partidas.

Todos en general en la oposición vemos lo que abunda que no son necesariamente en plata, sino también en recortes porque no se van a usar, hay una pregunta que me han hecho múltiples veces cuánto llevamos de la crisis, todo el mundo está haciendo el esfuerzo, y el Gobierno que lo hayan dicho por lo menos hasta las últimas horas no han hecho la gestión para recortar los alquileres que se están pagando del Gobierno aduciendo que hay contrato firmado igual que en el sector privado, igual que en otros montón de compromisos, pero si necesitamos zocarnos la faja tenemos que hacer el esfuerzo todos.

Me parece muy necesariamente reiterar a las asociaciones no se les puede poner un candado como los comercios hay que hacer algo para mantenerlas con oxígeno, con vida, con activación, y por eso a pesar de que no es nuestra primera opción ésta se vuelve como una necesidad de aprobación para poder generar ese tanque de oxígeno para que puedan seguir caminando las asociaciones, principalmente fuera del Gran Área Metropolitana donde recordemos que los diputados del PAC no tiene presencia. pero también en el asunto de las asociaciones del gran área metropolitana donde también pueden generar mucho impacto. por ejemplo. en las Alajuelita, por ejemplo, en Desamparados por ejemplo en los demás cantones San

Ramón, Sarchí, Palmares, todo el sector de Occidente que se moviliza de esta manera pues no podemos darle la espalda ya que el Gobierno lo hizo tratemos en la Asamblea de nosotros no hacer lo mismo.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Prendas Rodríguez.

Tiene la palabra la diputada Vega Rodríguez hasta por diez minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, señor presidente, buenas tardes, compañeras y compañeros.

Bueno, yo no iba a hacer uso de la palabra en este presupuesto, porque creo que además no tenemos mucho margen de tomar decisiones en el momento que acontece, pero veo, por las últimas intervenciones, que no está quedando un tema claro.

No hay mayor manera de beneficiar a las comunidades, a las personas integrantes de las asociaciones de desarrollo comunal, a las personas de los municipios, a los ciudadanos que evitar un *default* y evitar un rompimiento del Estado social de derecho que es a lo que estamos a punto de llegar en este momento, y yo quisiera que partamos de eliminar ese mito que se repite y se repite aquí, de que tenemos un Estado solvente, de que tenemos aquí, aquí yo los escucho y pareciera que tenemos un Estado con los ingresos de un país nórdico o de Alemania o de algún país del primer mundo y no, compañeros, tenemos un Estado absolutamente endeudado que está hoy ahogado por la deuda, que no tiene ingresos frescos y que ya no da más.

Y no lo estoy diciendo yo, lo dijo la misma señora contralora general de la República con una claridad meridional, la semana pasada, diciendo es momento de tomar decisiones responsables.

Entonces, en primer lugar, aquí nadie está haciendo un recorte que produzca satisfacción, no, aquí a nadie le gusta tener que afectar la organización comunal, a nadie le gusta tener que afectar una municipalidad, nadie quiere afectar al Poder Judicial por gusto; sino porque aquí estamos en un momento donde o todos ponemos de nuestra parte o nos vamos a hundir todos juntos, porque estamos en el mismo barco.

Hay recortes y ya se dijo, perdón, en lugares como las universidades públicas, que ya hicieron un ejercicio, que están sacrificando además la calidad de la educación

de los próximos días, de los próximos años o meses con este recorte que ya hicieron.

Y vamos a tener que tomar esta vez decisiones dolorosas que en condiciones normales y corrientes ni siquiera pondríamos en la mesa. Pero es la única manera de poder paliar con una situación que además escapa por completo de nuestras manos y que depende de factores totalmente incontrolables, que ningún país, ni siquiera del primer mundo, está pudiendo controlar.

Quiero recordar además, porque se está olvidando este tema, hay una obligación legislativa o una responsabilidad legislativa que nosotros aquí no nos podemos inventar deudas y poner al Estado a asumir una deuda y mucho menos cuando vemos que el Estado está ahogado en deudas.

Esto sería tan irresponsable como si en nuestra casa personal estuviéramos sin posibilidad de pagar la hipoteca, sin posibilidad de pagar las cuentas y los créditos bancarios y nos obliguemos a contraer una nueva deuda, sin tener ingresos de dónde sacar.

Dicho esto, lo que sí queda claro es que aquí tenemos que tomar decisiones estructurales, que reviertan esta situación. Yo me apunto a buscar plata para las *(ininteligible)*, me apunto a buscar plata para mejorar ingresos de las, en diversas necesidades sociales, pero hay que generar nuevos ingresos.

Y es que aquí parece que se quiere todo. Se quiere, que haya dinero, ingresos y solvencia pero sin tocar a ningún sector, sin tocar a los más beneficiados económicamente en este momento, sin recorte al gasto y sin ningún tipo …, entonces, no sé, compañeros, yo sé que talvez muchos de acá no han pasado por la Administración Pública y no entienden el ejercicio contable que se tiene que hacer desde ahí, pero no hay manera de llevar un presupuesto y hacer recortes si no es entendiendo muy bien de dónde se va a sacar y si no es entendiendo muy bien de dónde se van a reponer los gastos.

Dicho esto les quiero proponer, bueno hagamos reformas estructurales. Todos sabemos que este presupuesto, para la situación general que estamos viviendo, es básicamente un curita, una curita para aguantar por un momento y que posiblemente tengan que venir más ejercicios presupuestarios y tengan que venir más ejercicios legislativos en este sentido.

Pero si queremos un cambio estructural entrémosle de una vez a una reforma tributaria, en el sentido de gravar a los más ricos, en el sentido de aumentar las rentas que tienen hoy algunos sectores y que están pudiendo tener y los salarios más altos y ahí sí vamos a tener un Estado solvente y ahí sí vamos a tener plata de sobra para poder decirle a las asociaciones y a las municipalidades tome y pueda hacer las obras que tiene que hacer. Pero si no damos estas discusiones y queremos que por arte de magia caiga dinero como maná del cielo no se va a poder.

La única manera de generar ingresos frescos es con reformas estructurales, hay que, por supuesto, eliminar presión sobre la deuda pública, mediante canje de deuda y a eso me quiero referir especialmente porque la única forma de que en este momento organismos bilaterales y organismos financieros internacionales nos hagan canje de deuda y nos presten plata es si Costa Rica mantiene un perfil responsable en el ejercicio de ciertas políticas públicas y eso es lo que hay que procurar y para que eso pase tenemos que mantener un Estado social de derecho, que pasa por hacer estos dolorosos recortes, que no son otra cosa que evitar un *default,* que evitar un cierre de instituciones de interés nacional y lograr que esta gente pueda tener una calidad de vida medianamente adecuada, en medio de una crisis mundial.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Rodríguez.

Tiene la palabra la diputada Guido Pérez, hasta por diez minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Gracias, presidente.

Qué fácil es hablar de recortes en abstracto. Qué fácil es decirle al Ejecutivo, sabe qué, no le vamos a aprobar el presupuesto, vamos a dejar a la gente que ocupa el Bono Proteger esperando un mes y medio porque este recorte no es suficiente. Y ahora venir a decir, ah no, pero no me recorte. Diay, eso en realidad es insostenible, compañeros y compañeras, y es una contradicción más que se muestra acá con ese discurso.

Por supuesto, que uno no quisiera que a nadie le quiten plata y mucho menos a las organizaciones de base territorial; pero la realidad también es la siguiente, los ingresos se desplomaron y pensar que tenemos las mismas posibilidades de inversión en todo lado, diay es absolutamente irreal. Pero entonces sostienen todos estos discursos a la vez, recorte, pero cuando viene recorte, no, ahí no, y a la vez no se endeude. Entonces, gaste lo mismo pero no se endeude más y no recorte.

Realmente me cuesta mucho entender esa lógica, me parece que el discurso en abstracto es muy fácil, es muy conveniente; pero a la hora de la responsabilidad y de poner en blanco y negro los números, qué difícil, verdad, qué difícil se hace.

A mí lo que más me preocupa es que ya estamos aquí ante un recorte que es el producto de esa realidad, y es el producto de más de una presión que ejerció la Asamblea Legislativa.

Este es, incluso le pusieron número tenía que ser al menos un uno por ciento del PIB, aquí está lo que pidió la oposición, aquí está.

¿Pero entonces, qué nos lo vamos a comer a pedacitos? ¿Y en qué vamos a quedar?

Y ante la caída certificada, demostrada de los ingresos, bueno ¿y de dónde vamos a quitar, porque aquí podemos hablar de pichuleos, que ya se están quitando, además?

¿Pero cuánto te representa genuinamente una suma de un uno por ciento del PIB, de dónde recogés esa plata? Esa es mi preocupación, esta no es una posición fácil, es una posición de lo inevitable que ha tenido la realidad de las finanzas en este contexto de pandemia y de la caída de los ingresos que se han materializado y que sobre lo cual es poco lo que podemos hacer.

Ahora, siempre, pues, hay apertura, propongan de dónde entonces, pero propongan con números serios, no un recorte machetero, no es…, la subejecución no es un recorte, de dónde genuinamente es que queda para raspar esta olla, con un presupuesto que tiene noventa y cinco por ciento de inflexibilidad.

¿Cuál es ese espacio? Porque francamente, aquí incluso esta discusión, pues, muy a pesar del país hay que profundizarla, porque los ingresos siguen cayendo y nos tocará seguir viendo presupuestos en esa línea.

Presupuestos en la línea de ver de qué vamos a tener que prescindir para poder sostener lo que no podemos prescindir de todo como es el tema de que el país, como dijo la diputada Vega, no caiga en *default.*

Pero ante este contexto de realidad, yo nada más quisiera evidenciar esos discursos tan contradictorios, tan profundamente contradictorios de quienes se han dado el tupé de venir aquí a pedir, a gritos, un recorte más sustancialmente del primeramente presentado, pero cuando lo ven materializado ahí cambian totalmente el discurso y cambian la postura.

Gracias, presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Guido.

Tiene la palabra el diputado Avendaño Calvo, hasta por diez minutos.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, encontrar la moción idónea es difícil siempre van a ver pesos y contrapesos de qué sería mejor. Lo que sí quisiera manifestar y que quede constando en actas es la preocupación de Restauración Nacional en cuanto a las asociaciones de desarrollo.

Claro estamos, la dependencia de estos recursos que le llegan son organizaciones de bienestar comunal que trabajan de la mano con los vecinos de diferentes comunidades. Y repito, repito que la moción idónea es difícil.

Quiero leerles una nota que me imagino que todos ustedes tienen de don Daniel Quesada Mora, presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal, dice esta nota, enviada como una carta abierta a los señores y señoras diputadas, saludes, señores diputados y señoras diputadas. En mi calidad de presidente de las tres mil quinientas ochenta asociaciones de desarrollo comunal, noventa y seis uniones cantonales de asociaciones, las catorce federaciones regionales y provinciales y la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo, Conadeco, hoy nuevamente les invitamos a considerar de la manera más atenta y solidaria, nuestro llamado en días atrás a no disminuir en cinco mil setecientas sesenta y cuatro mil doscientos setenta y dos millones de colones, los recursos para las asociaciones de desarrollo, lo que significa que del cien por ciento el Gobierno nos estaría transfiriendo a las organizaciones comunales en este año, solamente un quince por ciento.

Como actores activos de nuestras comunidades, reconocemos la crisis económica del país, pero entendamos que estos recursos son exclusivamente para girar a las asociaciones de desarrollo en la lucha comunal de combate a la emergencia nacional, con el propósito de invertir en obras de asistencia social y desarrollo económico local.

Estos dineros no son para salarios, dietas u otros rubros diferentes a los indicados, son para contribuir a la lucha contra el Covid-19. De ustedes con toda consideración. Daniel Quesada Mora, presidente de la Confederación Nacional, Asociaciones de Desarrollo Comunal.

He querido leer esta nota porque de fondo sí creo que debemos de mantener nuestra lucha para la salud económica que también estas asociaciones de desarrollo que trabajan con las comunidades requieren.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Avendaño Calvo.

Tiene la palabra la diputada Nicolás Solano, hasta por diez minutos

Diputada Franggi Nicolás Solano:

Gracias, señor presidente.

Lástima que no está la compañera Paola Vega, porque quería contestarle a lo que había externado en cuanto a las asociaciones y en cuanto al recorte en el presupuesto, pero al menos está la compañera Laura Guido, quien también hizo uso de la palabra al referirse en cuanto al recorte a las asociaciones.

Yo quisiera recordarles a los compañeros del Partido Acción Ciudadana las palabras que utilizó el señor presidente en la cadena de prensa del domingo, y los invito a que vean el video específicamente en el minuto treinta, donde el señor presidente dice: sin recortar inversión social, un presupuesto sin recortar inversión social. Y veinticuatro horas después, veinticuatro horas después, incorpora recortes groseros a la inversión social.

Y ahora vienen a decir en este Plenario que esas partidas y esos recursos son gasto. Nunca invertir en la sociedad y en la población es un gasto, compañeros del Partido Acción Ciudadana.

Si vamos a hablar de coherencia al resto de compañeros de otras fracciones de oposición, empecemos a pedirle al señor presidente que sea coherente que dio el domingo de la semana pasada, que no toque la inversión social porque eso es hacerle una daño a la médula de las y los costarricenses.

Y me apena muchísimo tener que recordarle al Gobierno lo mucho que hacen las asociaciones de desarrollo por nuestro país, porque parece que les da amnesia de que en este momento son nuestras asociaciones de desarrollo las que están caminando también combatiendo la pandemia,

Porque a mí que me digan en Alajuelita por ejemplo quiénes son los que andan caminando con la Caja, haciendo los testeos; que me digan quiénes son los que en Alajuelita los que andan también abriendo campamentos; que me digan quiénes son los que están repartiendo kits, también de esos kits para la gente pobre, que no tiene ni siquiera recursos para poder comprarse las mascarillas. Es que nuestras asociaciones también valientemente le están haciendo frente a la pandemia.

Entonces quieren que ayuden, quieren que se paren al frente de la batalla nuestras asociaciones de desarrollo, pero así se les agradece diciendo que la inversión en las asociaciones es gasto.

Discúlpenme, eso es una vergüenza, yo no voy a apoyar este tipo de recortes, me parece que es una ofensa al aporte histórico que han hecho nuestras asociaciones por el país. Y como a mí me importa muchísimo también y reconozco muchísimo el trabajo que están haciendo al frente de la pandemia, porque no solamente es el ministro de Salud y no solamente es la Caja, también son nuestras asociaciones, yo me opongo rotundamente a que les toquen los recursos a las asociaciones.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Nicolás Solano.

Tiene la palabra la diputada Monge Granados, hasta por diez minutos.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a hacer muy breve. He sido una defensora de las asociaciones de desarrollo durante todo el tiempo que he estado en esta Asamblea; sin embargo, yo creo que las asociaciones de desarrollo no comen, como alguien lo dijo ahora aquí, no comen. Comen nuestros costarricenses, comen nuestra gente.

Las asociaciones de desarrollo hoy en día no necesitan salones comunales, no necesitan seguir haciendo obra, porque hay pueblos que tienen y lugares donde hay dos salones comunales y se los pelean, no se los prestan a los adultos mayores.

Las plazas están cerradas no de hoy por la pandemia, están cerradas hace mucho tiempo. Nuestros jóvenes no pueden ir a las plazas porque las asociaciones las tienen cerradas.

Así que quiero decirles, señores, me parecen que estamos discutiendo algo que estamos siendo desequilibrados. Queremos pedirle al Gobierno, queremos dinero, queremos ayuda, pero no queremos ceder en nada y esto lo ha demostrado las mociones que se han presentado aquí.

No le quitemos al FEES, no le quitemos a las asociaciones de desarrollo, no le quitemos a nadie, pero el Gobierno ve a ver cómo resuelve para darles a los costarricenses.

Compañeros, esto es un asunto de seriedad, es un asunto donde tenemos que pensar en los costarricenses, en las personas que están esperando una ayuda, una ayuda de sesenta mil o de ciento veinte mil colones, pero la están necesitando.

Y allá en el campo donde vivimos nosotros, ahí tenemos arroz, frijoles, muchas cosas que sembramos, pero la gente aquí en el centro de San José, en la GAM, mucha gente no tiene que comer, compañeros, y eso es lo que tenemos que hacer.

Tenemos que sacrificarnos todos y creo que no podemos estar discutiendo a quién sí y a quién no, y quién es más bonito y quién es más feo.

Muchísimas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra la diputada Díaz Mejía, hasta por siete minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quiero hacer algunas aclaraciones que considero importantes y pertinentes. El problema que tenemos es un problema de salud pública, de necesidad y de falta de reactivación económica y generación de empleo.

Las asociaciones de desarrollo contribuyen, por lo menos, con las tres últimas de una manera contundente. Por esa razón, no podemos decir que hay una contradicción, porque no son gastos, es inversión, una inversión que genera empleo, una inversión que genera obra pública.

Compañeros y compañeras, yo creo que este presupuesto al igual que…, este presupuesto extraordinario al igual que los próximos que vayan a venir va a haber que meterles bisturí y les estamos metiendo bisturí.

Pero discúlpenme, esto no es bisturí, esto es un machetazo y es un machetazo con absoluta inconciencia, porque las asociaciones de desarrollo son catalizadores de desarrollo, como bien lo dice su nombre; desarrollo que produce reactivación económica, que produce obra pública y, además, está produciendo asistencia social.

Y así como el Bono Proteger ha demostrado tener grandes deficiencias a la hora de que el mismo sea entregado, muchos de esos baches están siendo llenados en este momento por las asociaciones de desarrollo.

Entonces, no es una incoherencia, no es una ausencia de coherencia en un discurso, es simple y sencillamente lógica, inteligencia aplicada a una situación concreta que estamos viviendo y que definitivamente pone en evidencia la necesidad de que tanto las asociaciones de desarrollo como el tema de vivienda sea tomado en la dimensión que tiene. Y la dimensión que tienen es su papel como

reactivadores económicos y como catalizadores de las necesidades de las y los costarricenses.

No podemos comparar la labor de ellos con otras labores, jamás, que sí se comparan con gastos. Las asociaciones de desarrollo, al igual que el tema de vivienda, está directamente relacionado con los temas de inversión y el país requiere de esto en este momento.

Y lo vuelvo a repetir y lo vuelvo a decir, es la forma sistemática de venir desarticulando organización social. Y a mí me parece que esto es altamente peligroso para la democracia, y yo creo que todos los partidos que están aquí son el fruto de la democracia. ¿Por qué?, porque poco a poco se ha ido atomizando el sistema político de este país, se ha ido generando participación de más sectores.

Por lo tanto, este Parlamento que tiene tantas fracciones, es el menos llamado, en la historia de este país, para venir a darle una estocada tan grande a la organización social como lo que está pasando en este momento con las asociaciones de desarrollo.

Compañeros y compañeras, tengamos coherencia, tengamos empatía y tengamos un compromiso genuino con este pueblo y con estas organizaciones sociales, que un día sí y otro día también llegan a las comunidades donde el Estado jamás ha llegado y jamás llegará. Para eso están ahí, por eso se han sostenido y, por esa razón, siguen siendo movimientos sociales fuertes y, aunque los golpeen, van a seguir siendo movimientos sociales fuertes.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Díaz.

Tiene la palabra la diputada Acuña Cabrera, hasta por diez minutos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente.

Había decidido no hablar, sin embargo, voy a hacer uso de la palabra porque me parece bastante preocupante algunas manifestaciones en este Parlamento.

Nosotros, compañeros, estamos llamados a tener un balance en nuestras decisiones en este momento que vive nuestro país, una situación bastante compleja, donde debemos resguardar la institucionalidad, sí; debemos asegurarnos la sostenibilidad de los programas, sí; pero también tenemos que generar empleo,

compañeros, también tenemos que ver de qué forma aportamos nosotros como Parlamento para que continúe el desarrollo en nuestro país.

Sin lugar a duda, a mí me queda muy claro, igual y lo he dicho en varias ocasiones y lo voy a reiterar en este momento, en la presentación que hizo a la Contraloría General de la República, en la Comisión de Hacendarios, presenta un cuadro de principales movimientos del proyecto de ley y lo hace por prioridad.

Y es bastante curioso ver cómo la prioridad del Gobierno en este momento es mantener precisamente aquellos programas asistencialistas, aquellos programas que lo que buscan es, sí, ponerles la comida en la mano a los costarricenses.

En buena hora para aquellos que lo necesita, pero al lado de eso, compañeros, no podemos dejar el desarrollo de nuestras comunidades, no podemos dejar la reactivación económica en nuestras comunidades. Y las asociaciones de desarrollo son importantísimas para la generación de estos impulsos en nuestras comunidades, asociaciones que son una de las de las organizaciones más cercanas a la ciudadanía, que son de las organizaciones que conoce de primera mano las necesidades de su comunidad, que generan capacitación, que generan oportunidades, que generan desarrollo.

Compañeros y compañeras, los costarricenses quieren trabajar, los costarricenses quieren superarse, los costarricenses quieren empleo. Y prueba de eso es las manifestaciones que hemos visto esta semana, de los miles y miles de comerciantes preocupados porque no han podido abrir sus negocios. Ellos no quieren que les pongan la comida en la mano, ellos quieren trabajar.

Y las asociaciones de desarrollo precisamente eso es lo que hacen, desarrollar capacidades, generar oportunidades dentro de la comunidad a través de sus programas.

Es preocupante, compañeros y compañeras, que estemos nosotros a punto de hacer un recorte importante, que prácticamente significaría un cierre técnico de las asociaciones de desarrollo que han sido tan importantes y tan relevantes en cada una de las comunidades que nosotros representamos.

Así que yo estaré apoyando esta moción y, de forma muy respetuosa, pidiéndoles a mis compañeros y compañeras que apoyemos de igual forma.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Acuña.

Tiene la palabra el diputado Benavides Jiménez, hasta por diez minutos.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Gracias, señor presidente.

En realidad, mi intervención va a ser por el orden, así que solo me voy a tomar dos minutos.

Señor presidente y compañeros y compañeras, francamente seguimos abusando de nuestra salud, de la condición sanitaria estamos viviendo. Estamos en medio de una pandemia y aquí seguimos.

Ya llevamos siete horas desde que ingresamos en la mañana, luego tuvimos recesos que los utilizamos, igualmente, para reunirnos con nuestras fracciones, bajo el mismo aire acondicionado, la misma gente, como si fuéramos burbujas familiares. No lo somos.

Yo hace rato creo que estamos imprudentemente metidos en este espacio cerrado, un espacio en donde comparten más de cincuenta personas, la mayoría en este salón Plenario.

No es cierto que se está cumpliendo con la regulación de tener un número determinado en el Salón de Expresidentes y Expresidenta, eso es falso.

De manera que no se está cumpliendo con esa regulación y, aunque que se cumpliera, seguimos en la misma disposición de tener una condición que tiene que ver más con una posición política que con una condición sanitaria.

Es evidente que las fracciones no quieren acortar el tiempo de participación, cada quien está en su derecho de hablar todo lo que quiera y eso lo entiendo perfectamente, y ya lo he dicho anteriormente. Pero no estamos teniendo ninguna consideración con respecto a la parte sanitaria.

Es conocido mundialmente que el factor de contagio más importante es el de mantener a un grupo determinado en el mismo espacio durante mucho tiempo. Estamos siguiendo al pie de la letra las instrucciones para contagiarnos y yo no quiero dejar de decirlo.

Que cada palo aguante su vela y que cada quien tenga la responsabilidad. El gran problema es que hay algunos que no pensamos que debamos de permanecer tantas horas en el mismo lugar cerrado, igual se nos impone esa condición insalubre.

Así que lo quiero dejar de manifiesto en esta tarde.

Gracias, presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra por el orden el diputado Muñoz Céspedes, hasta por…, interpreto que es por el orden, ¿usted no ha hablado por la moción, diputado?

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Así es, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Y va a hacer uso de la palabra por el orden o por la moción.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Por el orden.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Okey, tiene por dos minutos, diputado.

Diputado Wálter Muñoz Cespedes:

Coincido plenamente con el diputado Carlos Ricardo Benavides, me parece que todos comprendemos que la discusión del presupuesto es un tema fundamental que lleva a debate, pero yo no quisiera verme aquí a altas horas de la noche discutiendo un tema en momentos en que realmente hay ciertas normas que pueden hacer poner en riesgo la salud de las diputadas y los diputados.

Me parece importante que cada uno si va a objetar algunos de los argumentos que no sean repetitivos, porque me parece que de lo que se trata acá es de estar consiente de una situación real que vive el país y desde ese punto de vista me parece que yo apoyo el comentario y las sugerencias que hace el diputado Carlos Ricardo Benavides.

Gracias, señor presidente, para que lo tome en cuenta y no simplemente que sean palabras que se las lleva el viento.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutida la moción?

Discutida.

Cerrar puertas.

A los cuarenta y seis diputados y diputadas presentes favor emitir su voto a partir de este momento.

Léon Marchena.

Veintiséis votos a favor, veinte en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 22 de julio de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	AUS
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si

VOTADO: 46
Si: 26
No: 20
AUSENTES: 6

DERECHO AL VOTO 52

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	AUS
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 52

Si: 26

No: 20

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

En discusión y aprobación la moción de fondo número 7.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez hasta por diez minutos.

Abrir puertas.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente, señoras diputadas, señores diputados.

Quiero en primer lugar agradecer a diputados y diputadas de todas las fracciones prácticamente que apoyaron esta moción para reestablecer parte de los recursos a las asociaciones de desarrollo.

No se está reestableciendo todo que se recortaba pero por lo menos una parte importante, y eso es el mensaje que quiero plantear aquí.

He escuchado algunos diputados, diputadas de la fracción oficialista decir algo así como ustedes nos pidieron recortes, presentamos estos recortes, por qué ahora se quejan y por qué ahora quieren revertirlos.

Me parece que eso es una forma inexacta de plantear esta discusión, porque aquí no se están cuestionando todos los recortes de este presupuesto, hay que recordar que los recortes de este presupuesto son significativos en total son como trescientos mil millones de colones, y el efecto neto son ciento noventa y cinco mil millones de colones.

Si se le resta los gastos adicionales necesarios que se incluyen como los recursos para el bono proteger y los recursos para la Caja, aquí se han cuestionado algunas partidas que son una parte pequeña del recorte, es muy fácil decir le recortamos al Banhvi y le recortamos a las asociaciones de desarrollo, le recortamos a las municipalidades más pobres porque ustedes lo pidieron, pero yo no escuchaba ninguna fracción decir o casi ninguna fracción decir, o a casi ninguna fracción, decir que es ahí donde hay que recortar. Eso es importante dejarlo claro aquí. No se está cuestionando que haya recortes, se está cuestionando dónde se escogió recortar en algunos casos.

Y al menos de nuestra parte siempre hemos dicho y también le tomamos la palabra al señor presidente de la República, no se debería recortar la inversión social, la inversión en los programas sociales es lo que hay que proteger. Por eso hemos cuestionado el recorte en el Banhvi.o el recorte a las asociaciones de desarrollo o el recorte de los recursos de inversión de las municipalidades más pobres.

No se está cuestionando que haya un presupuesto con reducción de gasto, se está cuestionando que se haya decidido tocar algunas partidas de inversión social que son fundamentales; para que no se fracture más esta sociedad para atender a las poblaciones más empobrecidas, a esos sectores más vulnerables y esto quiero

dejarlo bien en claro, en este presupuesto viene una reducción de cuarenta y ocho mil millones del Fondo Especial de la Educación Superior, acordado como tiene que ser en la Comisión de Enlace, treinta y cinco mil millones de proyectos de inversión que no habían iniciado y trece mil millones que las universidades públicas acordaron reducir de su presupuesto.

Esta moción cuestiona un recorte adicional de mil cuarenta y seis millones que se incluyó en el presupuesto sin acuerdo con las universidades públicas, sin acuerdo de la Comisión de Enlace, lo acaba de advertir el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, se estarían recortando mil millones de los recursos que en leyes especiales le asignan a las universidades, que en la mayoría de los casos van a las sedes y recintos universitarios y, por eso, cuestionamos esta acción, porque en este Plenario legislativo aprobamos una ley para proteger esa inversión en sedes y recintos universitarios y porque esta partida no pasó por ese acuerdo.

Entonces me van a decir ahora, diputado Villalta, es que usted no quiere recortarle nada al FEES, no, viene ya en este presupuesto un acuerdo de cuarenta y ocho mil millones de colones para recortar y posponer inversiones. Pero además, introdujeron esta partida que no fue consensuada con las universidades públicas que recorta los presupuestos, afecta los presupuestos de inversión de las sedes regionales nuevamente, de las poblaciones más vulnerables.

¿A dónde van estos, a dónde van estos mil cuarenta y seis millones?, van doscientos sesenta y un millones a las Universidad de Costa Rica para el recinto de Paraíso, van recursos también para la Universidad Nacional, para las sedes especialmente de la Región Brunca, al Instituto Tecnológico se le estaría afectando sobre todo en las sedes de Limón y a la UNED, obviamente sus recintos que la UNED tiene más de veinte recintos en todo el territorio Nacional.

Por eso cuestionamos y por eso presentamos esta moción, porque estos mil millones no forman parte del acuerdo de la Comisión Nacional, de la Comisión de Enlace y estaría afectando la inversión en las sedes regionales y recintos universitarios afectando a la población más vulnerable.

Gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutida? Discutido.

Cerrar puertas.

A los cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes les solicito emitir su voto a partir de este momento.

Diputado Benavides, diputada Hernández, diputado Sánchez, diputado Carranza.

Un voto a favor, cuarenta y ocho en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 22 de julio de 2020	

Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton	1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
		2. Secretario:	Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 52

Si: 1

No: 48

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	No
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 52

Si: 1

No: 48

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Página 2

Abrir puertas.

En discusión y aprobación la moción de fondo número 8.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por diez minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Esta moción busca restablecer los recursos de los programas sociales de vivienda que se estarían recortando con este presupuesto extraordinario.

En el presupuesto vienen varias partidas que le vuelan tijera a los recursos de la transferencia del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, al Fosovi, que es el Fondo de Subsidios de la Vivienda, que es el fondo que permite financiar los llamados bonos de vivienda para personas de escasos recursos que no tienen garantizado su derecho a una vivienda digna en pobreza o pobreza extrema.

Esto es un tema altamente sensible, de hecho, no comprendo cómo el Poder Ejecutivo no incluye, no considera este programa como parte de la primera línea de atención de la emergencia, porque lo es.

¿Qué le decimos a la gente? Quédate en casa, les estamos diciendo a las personas quédate en casa. Pero como dice el diputado Muñoz Fonseca, le voy a tomar la frase, con los recortes al Fosuvi, le estaríamos diciendo al mismo tiempo: quedate sin casa.

Porque, precisamente según el Banhvi, según el Banhvi, con este tijeretazo se estarían dejando de dar más de dos mil soluciones de vivienda a familias de escasos recursos en el momento en que esas soluciones más se necesitan.

Decía el diputado Benavides Jiménez, ahora en su intervención, que el estar mucho tiempo en lugares cerrados es un factor de contagio. Pero hay un factor todavía más grave, que es el hacinamiento en el que viven muchas familias, donde en un recinto muchísimo más pequeño que este viven veinte personas sin las condiciones mínimas de una vivienda digna. Y esa realidad la tenemos en Costa Rica.

Y ustedes me van a decir: diputado Villalta, la hemos tenido siempre, siempre ha habido pobreza. Pero es que la falta de vivienda digna es un factor, claro que directamente incide en el aumento de los contagios, donde se penaliza la vulnerabilidad de esas familias, que no tienen un techo digno.

Por eso es que yo no puedo comprender que el Fosuvi esté siendo tocado en este presupuesto. Más bien, deberían de ser de los programas que se fortalezcan más, porque es esencial para dos cosas que aquí a todo el mundo le he escuchado decir

que queremos: proteger a las familias más vulnerables de contagios, proteger a esas personas que necesitan ser protegidas, y reactivar la economía.

En la construcción de vivienda de interés social, es fundamental. Los servicios de construcción son fundamentales, por eso aquí hemos recibido contra este recorte, no contra que haya recorte, señoras y señores del PAC, no contra que haya recortes en el presupuesto, contra este recorte de más de veintisiete mil millones de colones al Banhvi, hemos recibido criterios de los sectores más diversos.

La Junta Directiva del Banhvi ha expresado su preocupación, por que se estarían dejando de dar más de dos mil soluciones de vivienda, se estarían afectando proyectos que están en trámite, porque no es cierto que haya un superávit de recursos ociosos, como en algún momento se dijo.

Este programa necesita un flujo permanente de recursos, porque los proyectos no se hacen de un día para otro. Pero hemos recibido manifestaciones de asociaciones comunales, asociaciones de vivienda de todo el país, que nos piden no recorten ahí.

Hemos recibido también manifestaciones de la Cámara de Construcción que nos plantea el impacto, más de once mil empleos que se pueden perder como consecuencia directa de estos recortes al Fosuvi, sobre el sector de la construcción, que es un sector que genera empleo para muchas personas que no pueden fácilmente tener empleos en otras actividades y que están ya, como ustedes saben y no tengo que repetir, seriamente golpeados por la crisis económica que tenemos.

Por eso les decimos, este presupuesto trae recortes sustantivos, pero no le recorten al Banhvi, ese es un programa esencial para atender la emergencia, es parte de la atención directa de las poblaciones más vulnerables.

Hay familias que viven en hacinamiento y que han esperado por tener una vivienda y que podrían tener una vivienda digna. Para poder quedarse en casa, se necesita tener casa y esto habría que resguardarlo, habría que resguardarlo.

El efecto neto de este presupuesto es un recorte de casi doscientos mil millones de colones. No golpeemos como se está golpeando este programa, que es fundamental, que es esencial, que es parte de los programas sociales.

¿Qué puede ser más social? Y el presidente lo dijo y ahora lo dijo con vehemencia la diputada, lo recordó con vehemencia la diputada Nicolás Solano. El señor presidente lo dijo: no vamos a golpear los programas sociales.

¿Qué es más social que los recursos del fondo de subsidios para la vivienda, al que más bien habría que fortalecer en el marco de esta emergencia?

Vienen en el presupuesto varias partidas de recorte al Banhvi, las más fuertes por veinte mil millones, cuatro mil millones, otra por tres mil millones, más los recursos

del bono comunal que también se están eliminando, que no es cierto que sea nada más para construir parques, como escuché en algún momento.

No, el bono comunal es fundamental, es un programa que ha permitido dotar de infraestructura social, infraestructura pública, a comunidades que no tienen esta infraestructura mínima para garantizar un derecho de vida digna.

Hagamos un esfuerzo, señoras y señores diputados, por no golpear estos programas, que además ese golpe tiene un impacto directo muy grave en el empleo y en la reactivación económica.

Hay recortes fuertes en este presupuesto, pero no deberían ser estos programas sociales afectados. Y con estas mociones y con otras que hemos presentado tenemos la oportunidad de corregir estas situaciones.

Gracias, señor presidente.

Me reservo el tiempo por si hay alguna aclaración adicional que hacer.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Díaz Mejía, hasta por diez minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero referirme a este tema en la misma línea que me refería a la de las asociaciones de desarrollo. Inversión, no son gastos, se llama inversión, genera reactivación, genera empleo.

Y lo más importante, compañeras y compañeros, tenemos que tener presente que vamos a salir de esta crisis financiera, que es probablemente la más grande en la historia de la humanidad prácticamente, después de la depresión de los 30, vamos a salir con cualquier cantidad de personas en pobreza y pobreza extrema.

Estas ayudas de bien social van a hacer un motor dinamizador de la economía, van a generar empleo y van a dar solución a una de las necesidades de seguridad social más importantes que tienen las familias costarricenses.

Por esa razón, considero que este es un tema que tiene que empezarse a discutir en esta moción y espero que, antes de terminar la discusión de este presupuesto, pues hayamos logrado encontrar consensos en este tema.

Es muy importante señalar la necesidad imperante de que haga valer su palabra el señor presidente de la República y que no haga recortes en materia social tal y como lo señaló.

La coherencia empieza por casa, el ejemplo de empezar por el señor presidente.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Nicolás Solano, hasta por diez minutos.

Diputada Franggi Nicolás Solano:

Sí, gracias, señor presidente.

Yo quiero insistir en la palabra ‘coherencia’, porque el presidente, vuelvo y repito, el domingo mencionó en no recortar la inversión social. Y es cierto que muchos diputados y diputadas alzamos la voz con el primer intento del presupuesto que envió el señor presidente, pidiéndole al Gobierno que se zocara más la faja, que hiciera más recortes, pero jamás me esperé no solamente que el presidente entrara en contradicciones y cínicamente viniera aquí a presentar recortes a los más vulnerables, sino que tampoco jamás me esperé que aquí también la fracción del PAC empiece a justificar que la inversión en bonos de vivienda para la gente pobre es gasto.

A mí me parece una atrocidad, me parece un golpe muy duro que les estamos dando a los más desvalidos y más desprotegidos de este país. Y yo me imagino que aquí seguramente algún burócrata, no sé si el presidente, quizás, desde la casa, desde la comodidad, en una piscina, seguramente viendo Netflix, o seguramente también comiendo pizza, pasando la pandemia, se les ocurrió rellenar el faltante que hay en el presupuesto con los bonos de vivienda. Seguramente nunca se han metido a un precario.

Yo los invito a que se metan a los precarios de Puntarenas, que los caminen, que vean cómo son por dentro y que vean la barbaridad del ultrajo que les estamos haciendo muchísimas familias que las estamos dejando sin una vivienda digna, que debe ser siempre prioridad de un Estado que realmente…, si es que realmente tiene vocación de servicio y de hacerle realmente un beneficio a la gente que tanto lo necesita.

Y hablando de ser coherentes y hablando de ser consecuentes, a mí me asombra cómo la gente del Partido Acción Ciudadana se aflige, se rasga las vestiduras, diciendo que hay un veintiséis por ciento de mujeres que en este momento están en

desempleo, pues es absolutamente contradictorio con la posición que están teniendo en este momento, porque resulta ser que alrededor de tres mil cuatrocientas mujeres jefas de hogar se van a quedar sin bonos de vivienda con este recorte. Entonces, no solamente las vamos a tener pobres, no solamente las vamos a tener desempleadas, sino que también las vamos a tener sin casa.

Y también hablando de coherencia y hablando de contradicciones, el señor presidente nos habla de reactivación económica, nos habla de generación de empleo. Y este recorte no solamente aumenta la brecha social, porque estamos empobreciendo más al pobre, al no permitirle a tener una vivienda digna, sino que adicionalmente este recorte está generando un perjuicio importante a esa gente que tanto lo está necesitando, porque el señor presidente no tiene esa conciencia social, ni tampoco el Partido Acción Ciudadana, por lo visto.

Yo, compañeros y compañeras, quisiera insistir y abogar para que este legislativo no haga ese tipo de recortes a gente tan desvalida y tan desprotegida.

Los compañeros del PAC dicen que no hay dónde más pellizcarle al presupuesto. Si no hay más dónde pellizcarle al presupuesto, entrémosles a los grandes capitales que este país, entrémosle a un proyecto también de renta sobre los cuales el presidente ha permanecido absolutamente mudo.

Y ahí es donde yo entiendo, entonces, por qué la Uccaep y Horizonte Positivo hoy mencionan que están opuestos a ese tipo de proyectos, con razón el presidente no ha presentado ningún proyecto en esta iniciativa, en este sentido, pero sí lo presenta contra la gente pobre.

Estoy clara cuál es la agenda el Partido Acción Ciudadana, estoy clara cuál es la agenda del señor presidente y lo lamento profundamente. Y estoy segura que esa es la posición del Gobierno, porque la gente pobre no tiene voz lamentablemente en este Congreso, ante esta fracción de Gobierno.

Y estoy segura que el Gobierno avanza con este tipo de recortes contra la gente pobre, porque también la gente más desvalida no tiene una billetera con la que golpee la mesa, lamentablemente, con el capital.

Yo lo lamento de verdad, de todo corazón, por lo que yo estaría apoyando que este recorte no se dé.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Nicolás.

Tiene la palabra el diputado Prendas Rodríguez, hasta por diez minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañero.

Vamos a ser francos y sinceros. Aquí lo que esperaba el Ministerio de Hacienda, Casa Presidencial y el Gobierno en general era un cheque en blanco, simplemente aquí les tengo el presupuesto extraordinario, aquí les tengo recortes, no revisen nada, no examinen nada, no objeten nada y vámonos, porque nos urge.

Si estamos en esta urgencia en este momento, lo único responsable, reitero, es el Gobierno, porque en el presupuesto anterior lo que hicieron fue el papel al poner sobre la mesa un recorte al presupuesto, un recorte a los gastos públicos risible y ridículo.

Y ahora lo que están diciendo es: aquí los complacimos, voten. Y no, un segundito, la parte social también es intocable, la parte social hay que dimensionarla. Estamos hablando de casas para la gente del bono de la vivienda, estamos hablando de dignidad humana estamos hablando de fronteras que no hay que cruzar no hay que quitarle a la gente el empleo, el Gobierno hace lo humanamente posible por provocar desempleo porque no encuentran otra ruta de reactivación económica, aunque el ministro de la Presidencia salga diciendo que la tiene súper clara, quién sabe en cuál dimensión y en cuál país, porque aquí en Costa Rica siguen cerrando comercios y sigue estando la gente desempleada, y no contentos con eso ahora van y recortan partidas sobre fondos de vivienda que ya están con nombre y apellido, porque hay gente que ha hecho diligentemente su esfuerzo para poder lograr ese beneficio, ya hay proyectos que aunque estemos en crisis están en este momento establecidos y dicen no, también hay que cortarle a eso a las asociaciones de desarrollo y a la gente que está buscando de menos recursos una casa donde poder estar en este momento el Gobierno dice no, no me interesa porque no hay más de donde.

Insisto, no barran por donde pasa la suegra, barran quitando los muebles, muevan el mobiliario y van a encontrar de dónde quitar los recortes, ustedes no están haciendo la tarea, ustedes están viendo la cara al pueblo, ustedes lo que están haciendo es dándole atolillo con el dedo a todo el mundo, ustedes no están dando soluciones, todavía me acuerdo cuando aquí nos dijeron fue manejo heroico en las finanzas públicas, todavía me acuerdo cuando decían somos los más preparados y en este momento pues los más preparados le están quitando a los más necesitados, qué ironía, y así no se juega y así no se hace, no es simplemente que aquí está lo que pidieron y cállese todo el mundo.

Aquí lo que estamos diciendo es que hagan su trabajo porque sí hay de dónde recortar sin tocar a la gente más necesitada, y no lo han entendido que yo creo que difícilmente lo van a entender, ese es el problema y por eso es que ponen sobre la mesa la necesidad de ver alternativas y esa alternativa lo que orienta es una propuesta como ésta que insistimos para Nueva República no es la primera opción,

pero ponen entre la espada y la pared porque ese sueño de vivienda está quedando en el olvido no sólo quitan los empleos también están quitando los sueños.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Prendas Rodríguez.

Tiene la palabra el diputado Sánchez Carballo hasta por diez minutos.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias, presidente, muy buenas tardes, voy a ser breve, porque se han repetido aquí algo que no se ha tomado en suficiente consideración en la discusión y es que este presupuesto extraordinario no se puede entender sin el contexto en el que estamos, y que no se pueden entender los recortes que están en este presupuesto extraordinario sin comprender que los recursos de las finanzas públicas cayeron en uno punto dos por ciento en uno punto dos billones de colones y no se puede entender sin el contexto de una de una tasa de desempleo superior al veinte por ciento, es decir aquí ningún recorte se trata de interés en reducir inversión pública, interés de no invertir en educación, interés de no invertir en diferentes aspectos de política social que todos y todas coincidimos es que estos recortes se refieren recursos que ya no están, que no se van a recaudar que no van a ingresar a las arcas públicas y que ni siquiera se puede garantizar que se van a poder buscar vía deuda, porque a cómo está la situación de las finanzas públicas y los mercados internacionales ni siquiera podemos garantizar que esos recursos se van a poder colocar vía deuda.

Así que lo más probable es que ni siquiera se puedan hacer esas transferencias por más que nosotros lo incorporemos al presupuesto de recursos, entonces aquí no se trata de si vamos a dejar o no a personas sin vivienda lo cierto es que la pandemia nos metió en una situación económica muy complicada que tenemos que atender por diferentes vías pero que no es en el presupuesto de la República donde vamos a encontrar los recursos para atender las urgencias de vivienda y mucho menos que no son urgencia del período que estamos cursando, no son urgencias del año 2020.

Si hay urgencias del año 2020 se podrían compensar con los recurso que el Banhvi tiene en los fondos de inversión por más de veinte mil millones, o los recursos de superávit que sí tiene, de superávit que sí tiene y podría compensar si hubiera alguna urgencia, pero estos recursos posiblemente serán relacionados con proyectos de vivienda para el segundo semestre del 2021 inicios del 2022 y ya veremos en octubre cuando discutamos el presupuesto ordinario del próximo año como se pueden compensar proyectos teniendo a la mano proyectos concretos.

Pero aquí estamos hablando de generalidades, de posibles violaciones al derecho de la vivienda existiendo un superávit y recursos en un fondos de inversión por más de veinte mil millones.

Entonces no se trata acá de querer negar el derecho de las personas que por supuesto defendemos y estoy seguro que esta Asamblea Legislativa coincide en la vivienda se trata de que estos recursos ya no están, podemos reincorporarlos al presupuesto pero no van a estar, podemos reincorporarlos, y saben qué significa en el mejor de los casos, un aumento de la deuda, pagando intereses por sobre el ocho por ciento para que entren en otro fondo de inversión, para que se guarden en otros fondo de inversión para el futuro, no es justo que el Estado tenga que endeudarse de esa manera para que los recursos pasen a fondos de inversión o se queden en un superávit, porque eso no es defender el derecho a la vivienda.

Entonces, no son momentos ni son escenarios felices los de aplicar estas medidas en el presupuesto de la República, pero es que la pandemia nos metió en esta situación, es la realidad, no es un invento ni un deseo de nadie querer restringir o querer recortar inversión pública no educación ni mucho menos, es una realidad, es a la que nos enfrentamos hoy.

Y yo solo pido que consideremos que aplicar esta moción o aprobar esta moción significa que el recorte que está incluido en el presupuesto extraordinario se reduce en más de dieciséis puntos.

Esta moción representa más de dieciséis puntos en el recorte que se incluyó en el presupuesto, más la moción que se aprobó anteriormente, estaríamos llegando casi al veinte por ciento del recorte, lo que estaríamos echando para atrás en esta necesidad, porque son recursos que, como dije, no van a estar.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Sánchez Carballo.

Tiene la palabra la diputada Valladares Rosado hasta por quince…, diez minutos, perdón.

Diputada Paola Valladares Rosado.

Gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

En relación al tema que estamos debatiendo y que, bueno, don José María lo explicaba bastante bien, es un tema de no solo inversión social, es una inversión de capital que al final además de solventar las necesidades de un techo digno para las familias costarricenses que en este momento no cuentan con ello, evidentemente es una forma de generar la reactivación económica para un país.

Yo seguiré insistiendo, como lo he hecho en algunos otros escenarios, que lo único en este momento, porque lamentablemente la parte de turismo se nos cayó, que puede ayudar a la poscrisis y tiene que trabajarse desde la crisis, es la inversión de

capital, inversión en infraestructura y, en este caso, generar viviendas eso detona empleo.

El BID ha manifestado, por cada millón de dólares invertidos, podemos generar entre cuarenta mil empleos directos e indirectos y eso para el país evidentemente es una posibilidad.

Sin embargo, analizando una nota enviada con fecha del 22 de julio, que es el oficio GG-OF-0813-2020, en donde el gerente o la Junta Directiva del Banhvi y el mismo Banhvi hacen el análisis, y establecen que lo que requieren que les garanticemos son quince mil millones de colones.

Entonces, a pesar de las intenciones del diputado, pues, Villalta, creo que es conveniente para que la deuda no se incremente en más, considerando que tienen algunos recursos en la caja única del Estado y que lo que nos solicitan es la garantía de quince mil millones, es analizar que más adelante tenemos una moción que hace referencia a ese monto.

Entonces, me parece, y por lo menos para esta diputada es que en este momento se votaría, votaré esta negativa con el fin de atender las necesidades y la solicitud del Banhvi en cuanto a un monto específico y no excedernos en ese caso para subir la deuda, estaría votando la que corresponde al monto que el Banhvi está solicitando y creo que la veremos, si no la logramos ver esta tarde, la veríamos mañana.

Eso sería todo, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, a quienes les solicito emitir su voto a partir de este momento.

Diputado Villalta Flórez-Estrada.

Doce votos a favor, treinta y seis en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 22 de julio de 2020	

Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton	1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
		2. Secretario:	Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No

VOTADO:	48	**DERECHO AL VOTO**	51
Si:	12		
No:	36		
AUSENTES:	3	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 12

No: 36

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión que procedo a conocer en este momento. De la votación de la moción de fondo recién conocida, que está identificada con el número 6, de varios diputados y diputadas.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 22 JUL. 2020
Firma:

PLENARIO
22JUL'20 4:27:51 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

EXPEDIENTE 22.080
Segundo Presupuesto Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico Del 2020 Y Segunda Modificación Legislativa De La Ley N° 9791, Ley De Presupuesto Ordinario Y Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico 2020 Y Sus Reformas.

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que se revise la votación de la moción de fondo recién conocida y que está identificada con el número 6.

Nola

En discusión y aprobación la moción de revisión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes.

Cerrar puertas.

A quienes les solicito emitir su voto a partir de este momento.

Veinticuatro votos a favor, veinticuatro en contra. Queda empatada la votación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 22 de julio de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	AUS
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 24

No: 24

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	No
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 24

No: 24

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Página 2

De conformidad con el artículo 6 del Reglamento, 106, procedemos a repetir la

votación.

Abrir puertas.

Ruego a los señores y señoras diputadas ocupar sus curules.

Ruego ocupar sus curules.

Tiene la palabra, por el orden, la diputada Nicolás Solano.

Diputada Franggi Nicolás Solano:

Gracias, señor presidente.

Yo, compañeros y compañeras, quiero rogarles que se pongan la mano en el corazón y quiero pedirles por favor que vean lo que estamos haciendo.

Les estamos recortando a las asociaciones de desarrollo que están atendiendo la pandemia, este recorte que le vamos a hacer a las asociaciones…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada, diputada Nicolás, eso no es por el orden.

Diputada Franggi Nicolás Solano:

Señor presidente…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Está haciendo una alusión de fondo en cuanto a la moción.

Diputada, no es por el orden.

Diputada Franggi Nicolás Solano:

Refiriéndome a la votación, que acaba de ocurrir…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada, si usted se va a referir a la forma de la votación que es de orden,

Diputada Franggi Nicolás Solano:

Sí señor.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con mucho gusto le concedo la palabra, pero si va a hacer una argumentación de fondo le retiro la palabra, diputada.

Diputada Franggi Nicolás Solano:

Sí señor, sí señor.

Yo quiero nada más recordarles que quedo veinticuatro, veinticuatro. Eso es el reflejo de este Parlamento que está representando al soberano, lleguemos a un entendimiento, se le están recortando a las asociaciones de desarrollo cinco mil millones de colones, esta moción…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada, ya le dije que era por el orden y usted se está refiriendo al fondo, diputada.

Tiene…, no, diputada, ya le dije claramente, le advertí, diputada.

Tiene la palabra la diputada Hidalgo Herrera por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Gracias, presidente.

Nada más plantearle que yo por supuesto confío en la forma que usted facilita el debate, pero estamos ante un proceso realmente serio, preocupante en la medida en que las y los compañeros puedan colaborar.

La votación es un acto continuo, no tenían que haberse, desde mi punto de vista, dado la apertura de las puertas, porque por supuesto eso puede generar vicios en el procedimiento, que posteriormente podrían generarle a un presupuesto extraordinario de la República elementos de procedimiento que nublarían, por así decirlo, las votaciones.

Entonces, esto es más que todo un llamado al orden, al respeto de las sesiones, a que el equipo que lo acompaña pueda darle la mejor contención para que este debate se dé de la mejor manera.

Las votaciones son continuas, no deben existir estas alteraciones y. por supuesto, si existen necesarias negociaciones se haga la pausa debida y no se tenga que gritar en el Plenario, ni nada de estas cosas, que le por supuesto le quitan solemnidad a un acto tan importante como el que está aconteciendo.

Gracias, presidente, y confío a su buena forma de facilitar el debate en adelante en las votaciones continuas.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada, diputada Hidalgo, esta Presidencia no comparte ese criterio suyo.

El artículo 106 del Reglamento habla claramente de dos votaciones. Dice, inclusive, que si resultare otro empate en la segunda votación, quiere eso decir que hay una primera votación, no es un acto continuo, son dos votaciones, cada votación es un acto continuo, pero cada votación.

Pero usted no puede querer que dos votaciones sean continuadas, de manera que hay una segunda votación, dice el Reglamento claramente, y si en esa segunda votación persiste el empate, entonces se tendrá por desechada la moción.

De manera que yo puedo abrir las puertas, porque feneció la primera votación y entro a una segunda votación, no dice que son dos votaciones continuadas.

Permíteme decirle, diputada, que en ese sentido discrepo de su posición y reiteradamente, y en muchísimas ocasiones, las diversas presidencias de este Congreso lo han manejado de esa forma y así ha sido siempre y es la posición de esta Presidencia y va a ser así siempre que siempre que haya un empate y hay otra votación, abriremos las puertas, porque son dos actos totalmente independientes.

Tiene la palabra la diputada Vega Rodríguez, hasta por dos minutos, por el orden.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

Yo me sumo al reclamo hecho por la diputada Hidalgo Herrera, toda vez que hay un empate, no ha concluido el acto de votación, no hay una decisión tomada y es evidente a todas luces que el desempate y el seguimiento de lo que establece el Reglamento para poder llegar a una decisión final, implica que esté la misma cantidad de diputados presentes y que el acto sea continuo.

Ahora se pueden buscar mil interpretaciones del Reglamento, pero lo que se hizo desde la mesa es claramente poner en riesgo el presupuesto y alterar totalmente el resultado de la votación adrede porque se abrieron las puertas para que entrara un montón de gente.

Yo confío en su conducción del debate, don Eduardo, no confío en la asesoría que muchas veces le da Servicios Técnicos que no es la primera vez y sucedió además en la discusión del presupuesto en la Comisión de Hacendarios cuando Servicios

Técnicos le dio un criterio totalmente herrado al diputado Villalta, que podía ser crucial en la discusión.

Así que le agradecería, por favor, que revise ese asunto y, por supuesto, que era un acto continuo y ahora está totalmente desacreditado el acto que sigue para hacer este desempate sobre esta moción.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Quiero solicitarles a los jefes y jefas de fracción, quiero solicitarles a los jefes y jefas de fracción que se presenten a estos estrados.

Vamos a proceder con la repetición de la votación.

Cuarenta y siete diputados y diputadas presentes.

Cerrar puertas.

Favor ocupar sus curules.

En votación la moción de revisión.

El desempate.

A los señores y señoras diputadas favor emitir su voto a partir de este momento con relación a la moción de revisión.

Volio Pacheco, Volio Pacheco.

Veinticuatro votos a favor, veintitrés en contra. Aprobada la revisión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 22 de julio de 2020	

Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton	1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
		2. Secretario:	Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	AUS
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 24

No: 23

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-jul-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	No
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 24

No: 23

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Página 2

Abrir puertas.

Se decreta un receso hasta por cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Quiero informarles, a los señores y señoras diputadas, que, de conformidad con el artículo 114 del Reglamento, esta Presidencia le asignó comisión a treinta y dos proyectos de ley, los cuales se harán constar en el acta de la sesión del día de hoy. (Ver anexo 1).

Quiero también hacer de conocimiento de los señores y señoras diputadas que esta Asamblea estará sesionando el día de mañana, jueves 23, a partir de las nueve horas quince minutos.

También quiero hacer de conocimiento…, sí, diputada Acuña Cabrera, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, presidente.

Es que ahora que usted leyó el artículo del Reglamento que habla de la votación de la revisión, le entendí que la revisión sí es continúa, es decir, al aprobarse la revisión debió de haber sido continúa la votación de la moción nuevamente, pero usted abrió puertas y por lo que veo está dispuesto a levantar y no va a someter a votación la revisión, ¿o si va a someter a revisión la moción otra vez, presidente?

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada, debo decirle que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento que refiere al trámite de la revisión, en su párrafo tercero dice claramente: si la Asamblea Legislativa, si la Asamblea concede la revisión, el asunto deberá ser votado nuevamente.

Pero no establece, no dice inmediatamente, sino nuevamente.

De tal manera que esta Presidencia no tiene la obligación de someterlo a votación en este momento, sino que lo someteré nuevamente en el momento oportuno.

Tiene la palabra la diputada Corrales Chacón, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada María José Corrales Chacón:

Gracias, señor presidente.

Quiero hacerle la consulta si usted va a hacer las rebajas de las dietas de los compañeros y compañeras que se salían de las votaciones, justamente después de la discusión.

Porque, quedó en evidencia cómo algunos evitaron justamente votar este tipo de discusión tan importante para el país, y no me parece ni justo, ni elegante, ni mucho menos ético estar jugando con la entrada y salida de los compañeros diputados y diputadas para así acomodar las votaciones en este Plenario.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Sí, diputada, está en aplicación la norma.

Diputada Acuña Cabrera.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente, por la aclaración.

Tomo nota porque sí en otras revisiones se ha realizado de forma continua sin abrir puertas, inclusive me he quedado por fuera yo de algunas revisiones y aquí están mis compañeros que creo que también les ha pasado, cuando la Presidencia ha interpretado que la revisión de la moción, una vez aprobada la revisión, es continua.

Pero queda muy claro que es voluntad de la Presidencia no someter a votación la moción que debía ser revisada, porque no cuenta con los votos necesarios para que pase.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada, esa es su apreciación muy personal, que por supuesto respetamos, pero no tiene sustento reglamentario, porque el artículo 155, que le insto leer en su párrafo tercero, dice claramente que el asunto debe ser nuevamente votado, pero no establece el momento en que debe ser votado, de manera que usted no puede pretender establecer lo que el Reglamento no establece.

De manera que en su momento, cumpliremos con el Reglamento haciendo la votación nuevamente.

(Con autorización del presidente del Directorio legislativo se incluye al acta el cuadro de correspondencia y la intervención del diputado Cruickshank Smith, los cuales se pueden leer en el anexo 2 y 3 respectivamente)

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos, se levanta la sesión.

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Andrú Montf.
22/07/2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 023-20-21 del 22 de julio de 2020

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DE LA DIPUTADA MONTIEL HÉCTOR, AIDA MARÍA. "DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO AL DR. ENRIQUE BALTODANO BRICEÑO". **EXPEDIENTE Nº 22.066** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.

2) DEL DIPUTADO VARGAS VÍQUEZ, OTTO ROBERTO. "LEY DE CREACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LAS GARANTÍAS SOCIALES". **EXPEDIENTE Nº 22.067** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.

3) DE LA DIPUTADA CÉSPEDES CISNEROS, NIDIA LORENA. "ADICIÓN DE UN INCISO 8) AL ARTÍCULO 984 DEL CÓDIGO CIVIL (LEY N° 63) Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 22.068** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

4) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA Y OTROS. "ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 386 BIS Y DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 123 BIS DEL CÓDIGO PENAL, LEY N°4573 DEL 04 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 22.069** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

5) DE LA DIPUTADA DÍAZ MEJÍA, SHIRLEY. "LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, EN EL CONTEXTO DELA PANDEMIA DEL COVID-19". EXPEDIENTE Nº 22.070 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

6) DE LA DIPUTADA DÍAZ MEJÍA, SHIRLEY. "SOLIDARIDAD POR PARTE DEL ESTADO EN CUMPLIMIENTO DEL MANDATO CONSTITUCIONAL DE VELAR POR EL BIENESTAR SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA SU JUBILACIÓN Y PERMANENECEN TRABAJANDO CON EL RIESGO PERSONAL, FAMILIAR Y POBLACIONAL POR LA PANDEMÍA COVID-19". **EXPEDIENTE Nº 22.071** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 23-20-21

7) DE LA DIPUTADA LEÓN MARCHENA, YORLENI. "ALIVIO FISCAL Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTE EL COVID -19". **EXPEDIENTE Nº 22.072** asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20.935.

8) DEL DIPUTADO PEÑA FLORES, RODOLFO RODRIGO. "LEY DE TRASLADO DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE". **EXPEDIENTE Nº 22.073** asignado a COMISIÓN ESPECIAL QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO INVESTIGAR Y RENDIR UN INFORME DE LA SITUACIÓN DE LAS FINANZAS DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO PROPONER Y DICTAMINAR LAS INICIATIVAS DE LEY NECESARIAS QUE PERMITAN LA SOSTENIBILIDAD, TRANSPARENCIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA INSTITUCIÓN EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, ASEGURANDO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE LE BRINDA A LA CIUDADANÍA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 22038.

9) DE LA DIPUTADA NICOLÁS SOLANO, FRANGGI. "LEY DE CONTROL DE PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS". **EXPEDIENTE Nº 22.074** asignado a COMISIÓN ESPECIAL QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO INVESTIGAR Y RENDIR UN INFORME DE LA SITUACIÓN DE LAS FINANZAS DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO PROPONER Y DICTAMINAR LAS INICIATIVAS DE LEY NECESARIAS QUE PERMITAN LA SOSTENIBILIDAD, TRANSPARENCIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA INSTITUCIÓN EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, ASEGURANDO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE LE BRINDA A LA CIUDADANÍA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 22038.

10) DE LA DIPUTADA NICOLÁS SOLANO, FRANGGI. "LEY DE INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y A LA PESCA DEBIDO A LA EMERGENCIA NACIONAL DEL COVID-19". **EXPEDIENTE Nº 22.075** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

11) DE LA DIPUTADA VALLADARES ROSADO, PAOLA ALEXANDRA. "LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO SEXTO DEL CANTÓN DE PARAISO DENOMINADO BIRRISITO". **EXPEDIENTE Nº 22.076** asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGO, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20939.

12) DEL DIPUTADO MUÑOZ FONSECA, PEDRO MIGUEL. "PLAZO ADICIONAL AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PARA LA REGULACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN LA ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, N.° 9242 DE 06 DE MAYO DE 2014 Y DEL TRANSITORIO I DE LA LEY MARCO PARA LA DECLARATORIA DE ZONA URBANA LITORAL Y SU RÉGIMEN DE USO Y APROVECHAMIENTO TERRITORIAL, N.° 9221 DE 27 DE MARZO DE 2014". **EXPEDIENTE Nº 22.077** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 23-20-21

13) DEL DIPUTADO MUÑOZ FONSECA, PEDRO MIGUEL. "REFORMA PARA EL JUZGAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LOS SUPREMOS PODERES POR TRIBUNALES PENALES DE JUICIO". **EXPEDIENTE Nº 22.078** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

14) DE LA DIPUTADA CORRALES CHACÓN, MARÍA JOSÉ. "AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS COMITÈS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN Y DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN, LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, CONSTITUIDOS AL AMPARO DE LA LEY N.° 8261, ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19". **EXPEDIENTE Nº 22.079** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

15) DEL DIPUTADO CRUICKSHANK SMITH, EDUARDO NEWTON Y OTROS. "LEY DE NACIONALIZACION DE MERCANCIAS EN PUNTO DE INGRESO REFORMA A LOS ARTÍCULOS 112, 138 Y 141 DE LA LEY GENERAL DE ADUANAS, LEY 7557 Y SUS REFORMAS DEL 20 DE OCTUBRE DE 1995". **EXPEDIENTE Nº 22.082** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

16) DEL DIPUTADO VIALES VILLEGAS, GUSTAVO ALONSO. "REFORMA DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO N°9047 DE 25 DE JUNIO DE 2012(AUTORIZACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES PARA DECRETAR LEY SECA)". **EXPEDIENTE Nº 22.084** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

17) DEL DIPUTADO DOLANESCU VALENCIANO, DRAGOS. "LEY PARA EL ALIVIO EN EL PAGO DEL MARCHAMO 2021". **EXPEDIENTE Nº 22.085** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

18) DE LA DIPUTADA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, SILVIA VANESSA. "REFORMA AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY NÚMERO 7933 LEY REGULADORA DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO DEL 28 DE OCTUBRE DE 1999 Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 22.086** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

19) DE LA DIPUTADA LEÓN MARCHENA, YORLENI. "REFORMA AL ARTÍCULO 142 BIS DEL CÓDIGO PENAL". **EXPEDIENTE Nº 22.087** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

20) DE LA DIPUTADA LEÓN MARCHENA, YORLENI. "REFORMA PARCIAL AL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL". **EXPEDIENTE Nº 22.088** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 23-20-21

21) DE LA DIPUTADA SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS. "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 14 TER A LA LEY SOBRE EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO), LEY 3859, DEL 7 DE ABRIL DE 1967 Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 22.089** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

22) DE LA DIPUTADA SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS. "LEY DE TRANSFORMACIÓN AGROPECUARIA EFICIENTE". **EXPEDIENTE Nº 22.090** asignado a COMISIÓN ESP DE REFORMA DEL ESTADO QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO ESTUDIAR, PROPONER Y DICTAMINAR INICIATIVAS DE LEY RELACIONADAS CON LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL, EMPRESAS ESTATALES DE LA ADM. DESCENTRALIZADA ASÍ COMO ENTES PÚBLICOS NO ESTATALES, FUNCIONALMENTE EN MATERIA DE DISEÑO INSTITUCIONAL, COMPETENCIAS, ATRIBUCIONES, CAPITAL HUMANO, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FINANCIMIENTO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR PROCESOS, FAVORECER LA DESCENTRA. ADMINIS, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 22039.

23) DE LA DIPUTADA NICOLÁS SOLANO, FRANGGI. "LEY CONTRA EL EXCESO DE LOS SALARIOS DE LOS ALTOS JERARCAS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN RÉGIMEN DE COMPETENCIA". **EXPEDIENTE Nº 22.091** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

24) DEL PODER EJECUTIVO. "MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS N°2, INCISOS 26 Y 27, EL ARTÍCULO N°18 Y EL ARTÍCULO N°43 EN LOS PUNTOS A), B), C), DE LA LEY N°8436, LEY DE PESCA Y ACUICULTURA DEL 1 DE MARZO DEL 2005". **EXPEDIENTE Nº 22.092** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

25) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CATAR POR SERVICIOS AÉREOS". **EXPEDIENTE Nº 22.093** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.

26) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN DEL ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA". **EXPEDIENTE Nº 22.094** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.

27) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN DEL ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE SINGAPUR". **EXPEDIENTE Nº 22.095** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 23-20-21

28) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS PARA SERVICIOS AÉREOS ENTRE Y MÁS ALLÁ DE SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS". **EXPEDIENTE Nº 22.096** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.

29) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN DEL ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA". **EXPEDIENTE Nº 22.097** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.

30) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LOS EMIRATOS ÁRABES PARA SERVICIOS AÉREOS ENTRE Y MÁS ALLÁ DE SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS". **EXPEDIENTE Nº 22.098** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.

31) DE LA DIPUTADA ALVARADO ARIAS, MILEIDY. "AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS ÓRGANOS CONSTITUIDOS AL AMPARO DE LA LEY N.° 8285 DEL 30 DE MAYO DE 2002, LEY DE CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN ARROCERA, ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19". **EXPEDIENTE Nº 22.099** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

32) DE LA DIPUTADA SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS. "LEY VIVAS NOS QUEREMOS". **EXPEDIENTE Nº 22.100** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.

Atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFA DE ÁREA DE GESTIÓN EXPEDIENTES

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 23-20-21

Anexo 2:

Andrés M. F.
22-7-2020

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-157-2020

25 de junio de 2020

Elaborado por la
Licda. Karina Montoya Cubero
Área de Gestión Asuntos de Plenario Legislativo

Departamento Secretaría del Directorio

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Mediante el Informe Nro. DFOE-IFR-IF-00008-2020M,15 de julio, 2020. La DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA realiza el INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL PROCESO SEGUIDO POR LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES PARA LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS EN LA RED VIAL CANTONAL.	Comisión de Gasto Informe CONTRALORIA (28-2020)
2	Washington, DC, 17 de julio de 2020, Krishna Srinivasan Subdirector, Departamento del Hemisferio Occidental, en lo de intereses señala textualmente:"... No obstante, las negociaciones de un programa respaldado por el FMI en los tramos superiores de crédito (como un Acuerdo Stand-By, o SBA, o un acuerdo en el marco del Servicio Ampliado del FMI, o SAF) normalmente tomarían algunos meses, dado que es necesario alcanzar entendimientos sobre los principales objetivos y las modalidades del programa, incluidas las medidas y las reformas estructurales indispensables para lograr la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de la deuda, garantizando a la vez que exista un sólido apoyo de amplia base y un firme sentido de identificación con el programa.	Comunicar a todos los diputados Solicitud RFI-Costa Rica

	Una nueva demora de Costa Rica en la utilización de la compra del IFR aprobada por el FMI sería incoherente con el carácter urgente y excepcional del instrumento. Además, podría complicar la consideración por parte del Directorio Ejecutivo de un posible acuerdo complementario para Costa Rica..."	

Karina Montoya Cubero
Área de Gestión
Asuntos de Plenario Legislativo

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director a.í.

Anexo 3:

INTERVENCIÓN DIPUTADO EDUARDO CRUICKSHANK SMITH

- ✓ En este presupuesto extraordinario, se aplica una rebaja del 70 % del saldo disponible que tienen las municipalidades, por concepto de recaudación del impuesto único sobre los combustibles, leyes 8114 y 9329. Esto implica que las municipalidades tendrán ¢22.105,9 millones menos para invertir en la infraestructura vial de la red cantonal.

- ✓ En caso concreto del impuesto único sobre combustibles, se comprueban los siguientes hechos:

 1. La disminución en la recaudación del tributo es real y está debidamente certificada por la Contraloría General de la Republica.
 2. La disminución se aplica a todas las municipalidades del país.

- ✓ En el caso particular de las municipalidades de la provincia de Limón, este presupuesto extraordinario, las castiga triplemente, pues además del rebajo por el impuesto único de combustibles, también se les rebajan los siguientes ingresos:

 1. Reducción del impuesto a la exportación bananera, Ley n° 7313. El rebajo a las municipalidades es por un monto total de ¢ 930.009.406. De ese monto, el 86% se les rebana a las municipalidades de Limón, es decir la suma de 797.475.509.
 2. Disminución del impuesto a la exportación de mercancías por zonas fronterizas

- ✓ En el caso de estos rebajos a las Municipalidades de Limón, además de ser una triple afectación, son rebajos que obedecen a

la fijación contra la provincia de Limón, pues no tienen ningún fundamento técnico, ni jurídico. Asi lo comprueban los siguientes hechos:

1. Ni el impuesto al banano, ni el impuesto a la exportación de mercancías por zonas fronterizas, han tenido una disminución de su recaudación. Así lo certifica la Contraloría General de la Republica mediante oficio 9569, (DFOE-SAF-0289) del 26 de junio del 2020 y lo ratifica el Departamento de Análisis Presupuestario de esta Asamblea Legislativa.
2. El Ministerio de Hacienda, recaudo la totalidad del impuesto al banano y tiene esos recursos en sus arcas. No obstante, quiere apropiárselos, en perjuicio de los limonenses, en perjuicio de una provincia, que desde antes del covid, ya presentaba grandes problemas de desempleo, por el cierre técnico de JAPDEVA.
3. Esos recursos que le pertenecen a los limonenses. La intención del Ministerio de Hacienda, de apropiárselos, es irracional y desproporcionado

✓ Porque razón los Limonenses deben aceptar un mayor castigo?. Será que, al Gobierno, ya se le olvido lo que hicieron con JAPDEVA, será acaso que olvidaron la cantidad de Limonenses que perdieron su empleo, por entregarle el negocio de los muelles a una multinacional.